



AL BME GROWTH
Barcelona, 29 de abril de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, Holaluz-Clidom, S.A. (la “Sociedad”) pone en su conocimiento el siguiente:

Otra Información Relevante

Adjunto a este documento se incluye:

- Informe de auditoría y cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 e informe de gestión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Joaquim Ibern
Director de Finanzas Corporativas
HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Holaluz-Clídom, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Holaluz-Clídom, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Tal y como se detalla en la Nota 10 de la memoria adjunta, al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación un importe de 33.599 miles de euros correspondiente a ventas de energía que ha sido suministrada pero que se encuentra pendiente de facturar debido a que el periodo de facturación no coincide con el cierre del ejercicio. La valoración de estas ventas no facturadas se realiza en base a una serie de estimaciones complejas que requieren la aplicación de determinados criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección. Principalmente, la estimación de los ingresos por la electricidad suministrada no facturada se determina en función del consumo previsto basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que la Sociedad aplica para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados al proceso de reconocimiento de ingresos y su eficacia operativa.
- ▶ Comprobación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y de otra información externa obtenida.
- ▶ Comprobación de la corrección de las tarifas aplicadas en la estimación de ingresos, en base a las establecidas en los contratos correspondientes.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de los ingresos por suministro de energía, de los costes por la compra de energía y de los márgenes mensuales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro y valoración de instrumentos financieros derivados

Descripción La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados y contratos de Power Purchase Agreement (PPA), con el fin de eliminar o reducir el riesgo de variaciones en los precios de "commodities" (electricidad y gas). Los derivados se valoran por su valor razonable en la fecha del balance de situación y el impacto en el estado de ingresos y gastos reconocidos depende de la aplicación de determinados juicios por parte de la Dirección de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad formaliza contratos de compra o venta a plazo de "commodities" cuyo registro y valoración están sujetos a la evaluación del cumplimiento de ciertas hipótesis para la determinación de si la finalidad del contrato es su adquisición, o no, para uso propio. La determinación de la adecuada clasificación del instrumento derivado y la estimación del valor razonable requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad y puede tener un impacto significativo en el balance de situación, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por todo ello hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

La descripción de las normas para el tratamiento contable de los instrumentos derivados y la información económica sobre los derivados contratados por la Sociedad se encuentran recogidos en las Notas 4.F) y 16 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que la Sociedad aplica para el registro y valoración de instrumentos financieros derivados, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados a dicho proceso.
- ▶ Realización de procedimientos de confirmación de terceros con los que la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados.
- ▶ Con el apoyo de nuestros especialistas en productos o instrumentos financieros derivados análisis, para una muestra representativa, del correcto registro contable sobre la base de la adecuada clasificación del instrumento derivado y su adecuada valoración, realizando procedimientos de contraste del valor razonable.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 29 de abril de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Socios para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018.

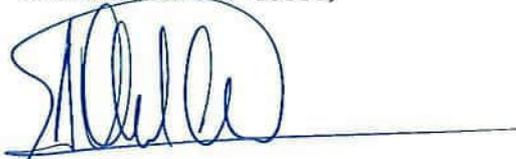
**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 20/22/08564

IMPORT COL-LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Albert Closa Sala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22539)

29 de abril de 2022

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

HOLALUZ CLIDOM, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2021

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
 BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	NOT A	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		68.059.300	41.123.766
Inmovilizado intangible.	5	15.429.928	10.257.411
Patentes, licencias, marcas y similares.		1.306	2.486
Desarrollos		15.219.671	10.052.452
Aplicaciones informáticas.		208.951	202.476
Inmovilizado material.	6	671.462	645.138
Terrenos y construcciones.		299.402	346.254
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material.		372.060	298.884
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		7.443.665	3.493.022
Instrumentos de patrimonio.	8	3.863.665	42.000
Créditos a empresas.	9; 21	3.580.000	3.451.022
Inversiones financieras a largo plazo.	9	2.671.027	11.959.630
Derivados	16	2.477.007	11.082.093
Otros activos financieros.	9	194.020	877.537
Activos por impuesto diferido.	18	18.488.819	2.085.440
Periodificaciones a largo plazo	9	23.354.399	12.683.126
ACTIVO CORRIENTE		220.671.579	71.509.446
Existencias.		1.842.361	694.513
Comerciales		173.672	-
Anticipos a proveedores		1.668.689	694.513
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	10	89.634.091	30.585.163
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		45.965.759	27.235.078
Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	21	14.606.121	3.197.447
Deudores varios.		14.682.514	16.119
Personal.		55.643	36.658
Activos por impuesto corriente.	18	22.883	8.223
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	18	14.301.171	91.638
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		2.647.316	15.467
Créditos a empresas.	9; 21	2.647.316	14.167
Otros activos financieros.		-	1.300
Inversiones financieras a corto plazo.		110.325.299	2.899.238
Derivados	16	103.528.159	-
Otros activos financieros.	9	6.797.140	2.899.238
Periodificaciones a corto plazo.	9	8.088.585	3.710.935
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	11	8.133.927	33.604.128
Tesorería.		8.133.927	33.604.128
TOTAL ACTIVO		288.730.879	112.633.212

HOLALUZ CLIDOM, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2021

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
 BALANCE DE SITUACIÓN
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31/12/2021	31/12/2020
PATRIMONIO NETO		14.205.253	46.763.005
Fondos propios.	12	55.017.358	41.759.490
Capital.		656.662	617.385
Capital escriturado.		656.662	617.385
Prima de emisión.		61.772.144	43.730.866
Reservas.		-2.284.159	-1.680.341
Legal y estatutarias.		123.477	123.477
Otras reservas.		-2.407.636	-1.803.818
Acciones Propias		-300.217	-304.602
Resultado del ejercicio		-4.827.071	-603.818
Ajustes por cambios de valor.		-40.812.106	5.003.515
Operaciones de cobertura.	16	-40.812.106	5.003.515
PASIVO NO CORRIENTE		47.577.694	15.664.819
Deudas a largo plazo.	14	47.577.694	13.996.981
Deuda con entidades de crédito.	14	19.645.684	9.586.242
Derivados	16	27.932.010	4.410.739
Pasivos por impuesto diferido.	18	-	1.667.838
PASIVO CORRIENTE		226.947.932	50.205.388
Provisiones a corto plazo.	13	-	211.573
Deudas a corto plazo.	14	102.421.070	20.075.772
Deuda con entidades de crédito.		26.257.077	13.308.450
Otros pasivos financieros.		8.354.374	-
Derivados	16	67.809.619	6.767.322
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		6.742.479	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		117.784.383	29.799.857
Proveedores	15	101.708.009	22.314.725
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		1.661.354	-
Acreedores varios.	15	11.619.795	3.436.566
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	15	467.130	624.597
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	15,18	792.872	1.887.438
Anticipos de clientes.	15	1.535.223	1.536.531
Periodificaciones a corto plazo.		-	118.186
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		288.730.879	112.633.212

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
 AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL EJERCICIO DE
 3 MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	NOTA S	31/12/2021	31/12/2020
Importe neto de la cifra de negocios.	19	564.590.423	67.326.340
Ventas.		562.379.945	67.326.340
Prestaciones de servicios		2.210.478	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo.	5.1	4.544.120	870.644
Aprovisionamientos.	19	-533.117.553	-60.387.190
Consumo de mercaderías.		-530.907.075	-60.387.190
Trabajos realizados por otras empresas		-2.210.478	-
Otros ingresos de explotación.	19	3.999.329	471.694
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		3.911.767	471.694
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		87.562	-
Gastos de personal.	19	-12.838.061	-2.597.936
Sueldos, salarios y asimilados.		-9.942.008	-2.024.772
Cargas sociales.		-2.896.053	-573.164
Otros gastos de explotación.		-29.935.547	-5.045.010
Servicios exteriores.	19	-27.039.632	-4.211.613
Tributos.		647.939	-119.028
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	-3.443.854	-714.370
Otros gastos de gestión corriente.		-100.000	-
Amortización del inmovilizado.	5,6,19	-3.958.481	-772.480
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	-	-
Otros Resultados	19	-245.823	-539.775
Gastos excepcionales		-245.823	-551.050
Ingresos Excepcionales.		-	11.275
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-6.961.593	-673.714
Ingresos financieros.		91.379	14.179
De valores negociables y otros instrumentos financieros.		-	12
De empresas del grupo y asociadas.		91.379	14.167
Gastos financieros.		-756.200	-153.272
Por deudas con terceros.	19	-756.200	-153.272
RESULTADO FINANCIERO		-664.821	-139.093
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18	-7.626.414	-812.807
Impuestos sobre beneficios.	18	2.799.343	208.989
RESULTADO DEL EJERCICIO		-4.827.071	-603.818

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2021 Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		-4.827.071	- 603.818
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por cobertura de flujos de efectivo		-112.593.893	4.967.923
Efecto impositivo		28.148.473	- 1.241.981
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-84.445.420	3.725.943
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
Por cobertura de flujos de efectivo		51.506.399	- 1.085.877
Efecto impositivo		-12.876.600	271.469
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		38.629.799	- 814.408
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>-50.642.692</u>	<u>2.307.717</u>

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total Patrimonio Neto
	(Nota 12.1)	(Nota 12.3)	(Nota 12.2)	(Nota 12.1)		(Nota 16)	
Saldo a 31 de diciembre de 2020	617.385	43.730.866	- 1.680.341	-304.602	- 603.818	5.003.515	46.763.005
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	-	-	-	-	-4.827.071	-45.815.621	-50.624.692
Operaciones con el Accionista Único	39.277	18.041.278	-	4.385	-	-	18.084.940
Otras operaciones	39.277	18.041.278	-	4.385	-	-	18.084.940
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-603.818	-	603.818	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	656.662	61.772.144	-2.284.159	-300.217	-4.827.071	-40.812.106	14.205.266

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total Patrimonio Neto
	(Nota 11.1)	(Nota 11.2)	(Nota 11.2)	(Nota 11.2)	(Nota 11.2)	(Nota 11.6)	
Saldo a 30 de septiembre de 2020	617.385	43.730.866	- 2.278.880	- 315.161	598.539	2.091.980	44.444.729
Total Ingresos / Gastos Reconocidos	-	-	-	-	- 603.818	2.911.534	2.307.717
Operaciones con el Accionista Único	-	-	-	10.559	-	-	10.559
Otras operaciones	-	-	-	10.559	-	-	10.559
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	598.539	-	-598.539	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	617.385	43.730.866	- 1.680.341	- 304.602	- 603.818	5.003.515	46.763.005

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2021 Y AL EJERCICIO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>NOTA</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		24.072.356	5.736.554
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-7.626.414	-812.807
Ajustes del resultado		11.425.343	2.241.010
Amortización del inmovilizado (+)		3.958.481	1.312.547
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		3.443.854	714.370
Variación de provisiones (+/-)		-822.000	75.000
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		-	-
Ingresos financieros (-)		-91.379	-14.179
Gastos financieros (+)		756.201	153.272
Otros ingresos y gastos (-/+)		4.180.187	-
Cambios en el capital corriente:		20.938.248	4.447.444
Existencias (+/-)		-1.147.848	-689.382
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-61.882.355	-1.690.850
Otros activos corrientes (+/-)		-3.897.902	-283.512
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		87.984.526	6.992.996
Otros pasivos corrientes (+/-)		-118.186	118.192
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-664.821	-139.093
Pagos de intereses (-)		-756.200	-153.272
Cobros de intereses (+)		91.379	14.179
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-105.732.406	-2.798.499
Pago por inversiones (-):		-105.732.406	-6.355.072
Empresas del grupo y asociadas		-6.582.492	-373.517
Inmovilizado intangible	5	-9.031.543	-5.900.754
Inmovilizado material	6	-179.635	-80.801
Otros activos financieros		-70.763.482	-
Otros activos		-19.175.254	-
Cobros por desinversión (+):		-	3.556.573
Otros activos financieros		-	3.556.573
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		56.189.849	231.238
Cobros y pagos por instrumentos del patrimonio		18.084.940	10.559
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		18.080.555	10.559
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		4.385	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		38.104.909	220.679
Emisión:		38.632.796	532.659
Deudas con entidades de crédito (+)		23.535.956	532.659
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		6.742.479	-
Otras deudas		8.354.361	-
Devolución y amortización de:		-527.887	-311.980
Deudas con entidades de crédito (-)		-527.887	-311.980
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-25.470.201	3.169.293
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	33.604.128	30.434.835
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	8.133.927	33.604.128

HOLALUZ-CLIDOM, S.A.

MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Actividad

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (en adelante Holaluz o la Sociedad) fue constituida el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta. Con fecha 6 de septiembre de 2019 la Sociedad modificó su denominación social a HOLALUZ-CLIDOM, S.A (anteriormente CLIDOM ENERGY, SL).

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social, la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth (Bolsas y Mercados Españoles de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 12), y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 han sido formulados por los Administradores de la Sociedad el 30 de marzo de 2022 para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Holaluz al poseer el 100% del capital social de sus sociedades filiales. Las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas con fecha 30 de marzo de 2022.

Desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la Sociedad cotizan en el BME Growth (anteriormente MAB); Segmento Empresas en Expansión. (Ver nota 12).

Con el objetivo de adaptar la evolución del ejercicio fiscal al año natural la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el 26 de marzo de 2020 un cierre fiscal de 3 meses correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020. A partir del ejercicio 2021 y para los siguientes ejercicios, el año fiscal sigue el año natural, del 1 de enero a 31 de diciembre.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico.

Las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, que se han producido en la Sociedad en el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio y el estado de flujos de efectivo, las correspondientes al ejercicio de tres meses cerrado el 31 de diciembre de 2020. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario. Por tanto, por corresponder las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 a un ejercicio de solo 3 meses, no son directamente comparables con las del ejercicio 2021, que comprenden 12 meses.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- Instrumentos financieros

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales.

- Reconocimiento de ingresos

Con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución hace referencia a la contabilización de los costes de captación de clientes y su tratamiento tanto a nivel de balance como de la cuenta de resultados. Con ello, la sociedad ha adaptado sus registros contables a la nueva norma de forma retrospectiva a partir del 1 de enero de 2021, reclasificando los costes de captación de clientes del inmovilizado intangible a gastos periodificables (tanto a corto como largo plazo) así como los costes de amortización generados por estos, que han sido reclasificados al epígrafe de otros gastos de explotación.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 la Sociedad reconocía como un activo intangible los costes incrementales de adquirir un contrato de un cliente.

Las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales a 31 de diciembre son las siguientes:

Balance a 31 de diciembre de 2020:

(euros)	Debe/(Haber)
Inmovilizado intangible	(15.149.096)
Periodificaciones a largo plazo	12.683.126
Periodificaciones a corto plazo	2.465.970

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020

(euros)	Ingreso/(Gasto)
Otros gastos de explotación	(540.066)
Amortizaciones	540.066
Resultado del periodo	-

c) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 4 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos materiales e intangibles (nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4f).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura.
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 18).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible, para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para

facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021.

f) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.
- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre.

Los peajes de acceso son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las

economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.

- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.
- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto (IAE).

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por

el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico., estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor des del pasado 1 de junio de 2021.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor des del pasado 1 de octubre de 2021.

Para mitigar la escalada de precios de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Este periodo ha sido ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo ha sido ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores de la Sociedad someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de Reparto 31 de diciembre de 2021	Euros
Pérdidas y Ganancias: Pérdida	(4.827.071)
Total	(4.827.071)
Aplicación	
A Resultados Neg. Ej. Anteriores	(4.827.071)
Total	(4.827.071)

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 aprobados por la Junta General de Accionistas el 24 de marzo de 2021 fue la siguiente:

Bases de Reparto 31 de diciembre de 2020	Euros
Pérdidas y Ganancias: Pérdidas	(603.818)
Total	(603.818)
Aplicación	
A Resultados Neg. Ej. Anteriores	(603.818)
Total	(603.818)

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo a beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social más la reserva lega. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, la Sociedad activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan en el resultado del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	31.12.2021	31.12.2020
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en

uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- d) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- e) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- f) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- g) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- h) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- i) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida

disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el

derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada en el momento en el que se determina la relación de cobertura, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

Para determinar si se puede aplicar contabilidad de coberturas, la Sociedad realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 la Sociedad incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (*Power Purchase Agreements*) con productores de plantas renovables a precio fijo por 6 años (hasta 2027) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto de Sociedades

El gasto o ingreso por impuesto de sociedades se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance hay registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 por importe de 18.213 miles de euros (2.085 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), de los cuales 15.392 corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados cuyo vencimiento es a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 2.821 miles de euros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la

realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas

periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Tal y como se indica en la Nota 2. b), hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación trataban aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Dichos costes se periodifican en un periodo de entre 5 y 7 años de acuerdo con la vida media de los contratos que la Sociedad firma con sus clientes.

A partir del 1 de enero de 2021, la Sociedad siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables, por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Por otra parte, la Sociedad registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de

transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se

adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

5) Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Coste					
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo	15.888.140	8.893.605	-	-	24.781.745
Aplicaciones Informáticas	1.135.321	137.938	-	-	1.273.259
Total	17.039.411	9,031.543	-	-	26.070.954
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	-13.464	-1.180	-	-	-14.644
Desarrollo	-5.835.691	-3.693.610	-32.774	-	-9.562.075
Aplicaciones Informáticas	-932.845	-110.380	-21.082	-	-1.064.307
Total	-6.782.000	-3.805.170	-53.856	-	-10.641.026
TOTAL NETO	10.257.411				15.429.928

	Saldo a 30 de septiembre del 2020	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Coste					
Propiedad Industrial	15.950	-	-	-	15.950
Desarrollo y Aplicaciones Informáticas	15.345.613	1.672.015	-17.023.461	-	-
Desarrollo	-	-	15.888.140	-	15.888.140
Aplicaciones informáticas	-	-	1.135.321	-	1.135.321
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Total	15.361.563	1.672.015	-	-	17.039.411
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	-13.351	-399	286	-	-13.464
Desarrollo y Aplicaciones Informáticas	-6.081.335	-741.500	6.822.835	-	-
Desarrollo	-	-	-5.835.691	-	-5.835.691
Aplicaciones informáticas	-	-	-932.845	-	-932.845
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Total	-6.094.686	-741.899	54.585	-	-6.782.000
TOTAL NETO	9.266.877				10.257.411

5.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 31 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021 incluyen la capitalización de trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 4.544.120 euros (870.644 euros en el periodo de 3 meses terminado a 31 de diciembre de 2020) y forman parte de un nuevo proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y *Smart Supply* (facturación por cuotas) en el que se halla inmerso la Sociedad desde el inicio del ejercicio fiscal 2021.

La Revolución de los Tejados basa su razón de ser en la utilización de fuentes de energía 100% verde en el territorio español. Para ello se focaliza en la implantación de paneles fotovoltaicos en todo el sector doméstico nacional, propiciando el autoconsumo eléctrico. La generación distribuida tiene grandes ventajas medioambientales y de eficiencia energética: además de evitar las pérdidas energéticas por el transporte, se reemplaza generación fósil (gas, fuel, carbón, etc.) por energías renovables.

El proyecto persigue la digitalización de toda la cadena de valor, desde el primer contacto con el cliente propietario de la vivienda particular, pasando por la gestión eficiente de la preparación de los materiales necesarios para la instalación, el contacto con los instaladores y su posterior mantenimiento. Entre los objetivos está obtener resultados mediante software predictivo para la mejora del rendimiento energético. Y es así donde entra la parte de gestión de la energía y el algoritmo de predicción de demanda, considerando que una parte de la energía producida por la instalación es autoconsumida y otra parte es vendida a Holaluz. Es un proyecto que se califica de forma global como Innovación Tecnológica. Dicho proyecto incluye también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 4,34M de euros durante el ejercicio 2021.

5.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 31.12.2020
Desarrollo y Aplicaciones Informáticas	1.539.894	620.987
Propiedad industrial	14.000	3.609
Total	1.553.894	624.596

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2021, ni a 31 de diciembre de 2020. No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

6) Inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la composición y movimientos del Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre del 2020	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2021
Coste					
Equipos para proceso de la información	486.367	148.869	-	-	635.236
Instalaciones	489.600	-	-	-	489.600
Mobiliario y equipos de oficina	100.583	30.766	-	-	131.349
Total	1.076.550	179.635	-	-	1.256.185
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	-279.439	-93.280	-	-	-372.719
Instalaciones	-127.657	-48.153	-	-	-175.810
Mobiliario y equipos de oficina	-24.316	-11.879	-	-	-36.195
Total	-431.412	-153.311	-	-	-584.723
TOTAL NETO	645.138	26.324	-	-	671.462

	Saldo a 30 de septiembre del 2020	Inversiones y Dotaciones	Trasposos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2020
Coste					
Equipos para proceso de la información	440.204	43.391	2.772	-	486.367
Instalaciones	475.256	-	14.344	-	489.600
Mobiliario y equipos de oficina	80.292	43.240	-22.949	-	100.583
Total	995.752	86.631	-5.833	-	1.076.550
Amortización acumulada					
				-	
Equipos para proceso de la información	-267.062	-16.541	4.164	-	-279.439
Instalaciones	-116.037	-12.038	418	-	-127.657
Mobiliario y equipos de oficina	-30.649	-2.002	8.335	-	-24.316
Total	-413.748	-30.581	12.917	-	-431.412
TOTAL NETO	582.004	56.050	-7.084	-	645.138

Al igual que en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, no ha habido bajas para los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2021.

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de equipos para procesos de información corresponden a la renovación de los portátiles y otro material informático, así como nuevas adquisiciones de mobiliario que se deben al aumento del personal de la compañía.

6.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 31.12.2020
Equipos para proceso de la información	186.462	116.694
Mobiliario	2.757	1.837
Total	189.219	118.532

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No existe inmovilizado adquirido a las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2021 en comparación con las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 31.12.2020
Gastos por arrendamiento	493.055	118.045
Total	493.055	118.045

La Sociedad tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

Vencimiento	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 31.12.2020
Menos de un año	481.620	455.920
Entre uno y cinco años	933.985	1.394.445
Más de cinco años	-	-
Total	1.415.005	1.850.365

La Sociedad formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024.

8) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Instrumentos de Patrimonio	42.000	3.821.665	-	3.863.665
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
TOTAL	42.000	3.821.665	-	3.863.665

En el marco de expansión de las actividades, la Sociedad fundó a lo largo del ejercicio 2017-18 distintas filiales al objeto de extender su actividad a otros países y en otras líneas de negocio como la instalación de placas solares. Con fecha 26 de septiembre de 2019 se constituyó una nueva filial, Clidom Generación. El detalle de las sociedades filiales se describe a continuación. En el ejercicio 2019-20 se formalizó un aumento de capital por importe de 9 miles de euros en la filial portuguesa Clidomer; importe que fue íntegramente desembolsado por la matriz Holaluz-Clidom, SA. También se produjo en fecha 3 de julio de 2020 un cambio de denominación social de la filial Orwell Power, SL, la cual pasó a denominarse Holaluz Generación, SL. En la misma fecha se constituyó una nueva filial, Holaluz Rooftop Revolution, SL, 100% participada por la también filial Holaluz Generación, SL con aportación de 3 miles de euros.

8.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Valor neto contable	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) ej. anteriores	Resultado neto 31.12.2021	Total patrimonio neto
Clidomer Unipessoal, LDA	10.000	100%		10.000	-	(422.229)	(717.477)	(1.129.706)
Clidom France, SARL	10.000	100%		10.000	-	(24.743)	(4.091)	(18.834)
Holaluz Generación, SL	3.000	100%		3.000	-	(461)	(699)	1.840
Clidom Solar, SL	3.000	100%		3.000	-	(3.010.210)	(2.751.182)	(5.758.392)
Clidom Italia, SRL	10.000	100%		10.000	-	(23.302)	(5.263)	(18.565)
Clidom Generación, SL	3.000	100%		3.000	-	(1.477)	(1.267)	256
Rooftop Revolution, SL	3.000	100%		3.000	-	(219)	34.072	36.853
Katae Energía SL	-		100%	3.010	177.266	-	(139.949)	40.327
Bulb Energía Ibérica SL	3.821.665	100%		3.000	4.472.872	-	-	4.475.872
Total	3.863.665			48.010	4.650.138	(3.482.641)	(3.585.856)	(2.370.349)

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Clidomer Unipessoal, LDA es una sociedad unipersonal, domiciliada en Lisboa, en plaza Nuno Rodriguez dos Santos, 14-B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.

Clidom Italia, SRL es una sociedad limitada, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se

encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2021.

Clidom France, SARL es una sociedad limitada, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2021.

Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL) es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa (incluso a nivel internacional), producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. También incluye su objeto social la presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.

Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de las mismas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

Clidom Solar, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. Con fecha 1 de julio de 2021, Clidom Solar, SL adquirió la sociedad Katae Energía, SL, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. Esta operación está englobada en el plan de compañías instaladoras en la geografía española.

Clidom Generación, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2021.

En ejecución de la referida estrategia de adquisición de empresas comercializadoras de electricidad o de carteras de clientes de suministro de electricidad (Nota 12 de la memoria), el 24 de diciembre de 2021 Holaluz anunció la firma de un contrato de compraventa con Bulb International Holdings Limited para la adquisición de la totalidad del capital social de su filial íntegramente participada Bulb Energía Ibérica S.L. Unipersonal ("Bulb"). Bulb es una compañía comercializadora de electricidad centrada en familias y pequeñas y medianas empresas en España y que contaba, a diciembre de 2021, con aproximadamente 23.000 clientes. El modelo de negocio de Bulb se basa en la generación de energía verde a través de un modelo completamente digital. El cierre de la adquisición de Bulb se produjo el 30 de diciembre de 2021 y forma parte del perímetro de consolidación a partir del 31 de diciembre de

2021.

A excepción de Clidom Generación, la cual se constituyó con fecha 26 de septiembre de 2019, y de Holaluz Rooftop Revolution, con fecha de constitución 3 de julio de 2020, el resto de las sociedades participadas se constituyeron en el último trimestre del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018. Las pérdidas acumuladas por la Clidomer y la Clidom Solar se explican sustancialmente porque las sociedades están aún en fase de crecimiento y, en consecuencia, requieren de inversiones en costes de estructura que generan dichas pérdidas. Los Administradores han preparado proyecciones de acuerdo con el plan de negocio aprobado y se prevé revertir la situación y obtener flujos de caja positivos en los próximos ejercicios, por lo que han considerado que no aplica el deterioro de las participaciones.

Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la suscripción de préstamos participativos por importe de 150 miles de euros a la Clidomer, 1,2M de euros a la Clidom Solar y 20 miles de euros a la Clidom France para hacer frente a su situación de Fondos Propios Negativos a fecha 30 de septiembre de 2020. Adicionalmente, se registró un aumento de capital de 9 miles de euros en la Clidomer, capital totalmente desembolsado por la matriz Holaluz-Clidom, SA. Ver nota 9 a) para detalle créditos con empresas del grupo. El resto de los préstamos se detallan en la Nota 21.

9) Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

9.1 Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Créditos, derivados y otros	
Activos financieros a coste amortizado	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	3.580.000	3.451.022
Otros activos financieros.	194.020	877.537
TOTAL	3.774.020	4.328.559

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2024 por el alquiler de las oficinas (69 miles de euros), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), entre otros. A fecha 31 de diciembre de 2020, también se incluían 300 miles de euros depositados al proveedor de liquidez para su operativa diaria de compra-venta de acciones en el MAB. Dicho saldo fue reclasificado al corto plazo al comienzo del ejercicio 2021.

El saldo del epígrafe de “Créditos a empresas del grupo y asociadas” se detalla en la Nota 21.

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se comenta en la nota 16.

9.2 Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

Créditos, derivados y otros		
Activos financieros a coste amortizado	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre 2020
Créditos a Empresas del grupo y asociadas	2.647.316	14.167
Otros activos financieros.	6.797.140	2.900.538
TOTAL	9.444.456	2.914.705

Créditos en empresas del grupo y asociadas

Este epígrafe incluye el derecho de cobro que mantiene la Sociedad con la filial Holaluz Rooftop Revolution, SL tras el inicio de actividad de esta última. Según comentado en la nota la nota 8.1, esta filial tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. En junio de 2021 se concedieron los primeros préstamos, cuyas cuotas mensuales serán liquidadas por los clientes a través del recibo de la factura de la luz, actuando la sociedad Holaluz-Clidom, SA como *servicer*. Una vez cobradas las cuotas, la sociedad *servicer* (Holaluz-Clidom, SA) liquidará el dinero a la financiera (Rooftop Revolution, SL). El importe pendiente de cobrar de la Sociedad con la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL a 31 de diciembre de 2021 corresponde al total de préstamos concedidos hasta la fecha y pendientes de traspasar a la filial financiera.

Derivados

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 31 de diciembre 2021 se comenta en la nota 16.

Otros activos financieros

En este epígrafe se incluyen, al igual que al cierre del 31 de diciembre de 2020, depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas.

9.3 Periodificaciones a corto plazo

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de gastos anuales que a fecha de cierre de las cuentas anuales no se han devengado y que ascienden a 8.088 miles de euros (3.710 miles de euros al cierre del 31 de diciembre de 2020). El detalle de los mismos es el siguiente:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.565 miles de euros (351 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Costes de captación de clientes (Nota 3.a.4 y 5.1) de 4.715 miles de euros (2.466 miles a 31 de diciembre de 2020).
- Primas de seguros por importe de 162 miles de euros (109 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).
- Costes de publicidad de campañas no emitidas por importe de 914 miles de euros (784 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

9.4 Periodificaciones a largo plazo

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de Costes de captación de clientes por importe de 23.354.399 euros (12.683.126 euros a 31 de diciembre de 2020). Durante el ejercicio se han

devengado gastos correspondientes a Costes de captación por importe de 5.213 miles de euros, 540 miles de euros durante el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020.

10) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	45.965.759	27.235.078
Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	14.606.121	3.197.447
Deudores varios.	14.682.514	16.119
Personal.	55.643	36.658
Activos por impuesto corriente. (1)	22.883	8.223
Otros créditos con las Administraciones Públicas. (2)	14.301.171	91.638
TOTAL	89.634.091	30.585.165

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 33.599 miles de euros (23.618 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y corresponden a los suministros del mes de diciembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso enero 2022). La operativa de la sociedad para la facturación de la actividad de comercialización de luz y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente.

10.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Correcciones de valor por riesgo de crédito		
Pérdida por deterioro inicial	-3.971.123	- 3.216.779
Corrección Valorativa por deterioro	-3.443.854	- 754.919
Salidas y reducciones	1.840.634	575
Total	-5.574.343	- 3.971.123

11) Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo y otros activos líquidos		
Caja	841	1.590
Cuentas corrientes a la vista	8.133.086	33.602.538
Total	8.133.927	33.604.128

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos.

12) Patrimonio Neto

12.1 Capital social y Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones valor nominal 0,03 euros cada una de ella, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al BME Growth (anteriormente MAB) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. En la misma fecha se aprobó una reducción de capital de 5.068 euros con cargo a Reservas.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ejecutó la ampliación de capital por un importe efectivo de 29.999.998,98 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.856.041 nuevas acciones ordinarias a un valor nominal de 0,03 euros por acción; más una prima de emisión de 7,75 euros por acción. En consecuencia, el tipo de emisión de las nuevas acciones es de 7,78 euros por acción. Por lo tanto, el aumento de capital escriturado es de 115.681,23 euros y la correspondiente prima de emisión de 29.884.317,75 euros; quedando íntegramente desembolsados en el momento de la suscripción de las nuevas acciones. En el marco de la operación de salida a cotización el BME Growth, la Sociedad adquirió 300 miles de euros en concepto de acciones propias.

El pasado 30 de septiembre de 2021 Holaluz, ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad generada por la situación de precios del mercado de contado (spot) de electricidad y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico de la Sociedad que implica el objetivo de alcanzar un millón de clientes a final del 2023, suscribió con dos inversores institucionales, MDR Inversiones, S.L. y Mediavideo B.V., una operación de financiación subordinada necesariamente convertible en acciones de Holaluz por importe de 11.368.106,96€, con vencimiento el 31 de diciembre de 2021 y con precio de conversión de 13,81€ por acción. Dicha operación tenía como objetivo incrementar la agilidad financiera de la Sociedad para iniciar su estrategia de consolidación del sector a través de estas posibles adquisiciones y a precios más atractivos.

El 9 de noviembre de 2021, con el fin de realizar la conversión en acciones de la financiación necesariamente convertible recibida, la junta general de accionistas de Holaluz aprobó un aumento de capital mediante compensación de créditos por importe nominal de 24.765€ y efectivo (incluyendo la prima de emisión) de 11.400.155€ mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,03€ de valor nominal cada una, con previsión de suscripción incompleta y delegación en el consejo de administración de la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación de capital (el “Aumento por

Compensación”).

En ejercicio de esta delegación, el consejo de administración en su reunión de 9 de noviembre de 2021 acordó ejecutar el Aumento por Compensación por un importe efectivo (nominal más prima de emisión) de 11.380.565,16€ que fue íntegramente suscrito por MDR Inversiones, S.L. y Mediavideo B.V., como acreedores, mediante la compensación del derecho de crédito de su respectiva titularidad contra la Sociedad que resultaban de la financiación subordinada necesariamente convertible que facilitaron a Holaluz. El Aumento por Compensación se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 824.080 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,03€ de valor nominal cada una. Estas acciones representaron aproximadamente un 4% del capital social antes del Aumento por Compensación y un 3,85% del capital social tras el Aumento por Compensación y atribuyen a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación. El día 29 de diciembre de 2021 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de elevación a público del Aumento por Compensación, habiéndose practicado posteriormente el alta de las acciones de nueva emisión en forma de anotaciones en cuenta en los registros contables a cargo de Iberclear. A su vez, con fecha 14 de enero de 2022 las acciones emitidas en el Aumento por Compensación quedaron incorporadas a BME Growth de BME MTF Equity sin que, de conformidad con la excepción prevista en la norma 2.2.3.a) de la Circular 2/2020.

Asimismo, con la misma fecha, la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad autorizó, con arreglo a lo previsto en el punto segundo de su orden del día y de conformidad con lo previsto en los artículos 297.1(b) y 506 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, al consejo de administración para que pueda aumentar el capital social sin previa consulta a la junta general de accionistas en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco años contados desde la celebración de la referida junta general extraordinaria de accionistas, en la cuantía correspondiente a la mitad del capital social en el momento de la autorización, y con facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias o de cualquier otro tipo de conformidad con las exigencias legales aplicables y hasta un importe nominal máximo agregado igual al 20% del capital social en la fecha de la autorización.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realiza mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Tras la ejecución del Aumento de Capital, el capital social de la Sociedad asciende a 656.661,57€, se encuentra completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03€ de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la Sociedad:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Axon Capital e Inversiones	16,81%	18%

12.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal se encuentra dotada en un 15,43%.

12.3 Reservas y Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición excepto por el importe de “Resultados negativos de los ejercicios anteriores”.

12.4 Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2021 representan un 0,18% del capital social de la Sociedad (0,21% a 31 de diciembre de 2020) y totalizan 38.396 acciones (42.515 acciones a 31 de diciembre de 2020), a un precio medio de adquisición de 7,81 euros por acción (7,16 euros a 31 de diciembre de 2020).

13) Provisiones

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad provisionó la totalidad de las liquidaciones pendientes de pago correspondientes a liquidaciones municipales de impuestos, siendo la mayor parte referente al impuesto de actividades económicas.

Tal y como se indica en la nota del Marco Regulatorio, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, añadieron un epígrafe (151.6) para la actividad de comercialización eléctrica y, consecuentemente, se aplica desde enero una cuota nacional para tributar este impuesto. La Sociedad se encuentra en proceso de reclamación a todos los ayuntamientos a los cuales se han satisfecho pagos en concepto de IAE desde 2016, motivo por el cual se ha registrado una provisión por ingresos indebidos de 822 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, de los cuales, a fecha de firma de esta memoria se han cobrado 52 miles de euros.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre 2020	Altas	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Provisiones	211.573	-	(211.573)	-
TOTAL	211.573	-	(211.573)	-

	Saldo a 30 de septiembre 2020	Altas	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Provisiones	136.573	75.000	-	211.573
TOTAL	136.573	75.000	-	211.573

14) Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	19.645.684	9.586.242	-	-
TOTAL	19.645.684	9.586.242		

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha formalizado dos nuevos contratos de préstamo ICO por importe de 2.5M miles de euros con la entidad Caixa d'Enginyers, otro por importe de 1,25M de euros con la entidad Arquia y otro por importe de 1.45M de euros con la entidad Cajamar.

Adicionalmente, durante el mes de mayo del 2021, se procedió a la renegociación de las condiciones de los préstamos ICO concedidos por importe de 11,5M con las diferentes entidades financieras, ampliando su periodo de carencia hasta el primer semestre del año 2022.

El detalle del epígrafe de "Derivados" se comenta en la nota 16.

Las deudas a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	26.257.077	13.308.450	8.354.361	-
TOTAL	26.257.077	13.308.450	8.354.361	6.767.322

Las deudas con las entidades de crédito incluyen la parte de los préstamos a corto plazo indicados en

el párrafo anterior. También incluyen los importes dispuestos de las pólizas de crédito, así como la disposición de las líneas de *confirming* y pagos financiados (ver nota 14.1).

Durante el segundo semestre, se ampliaron las líneas de avales con BBVA, las líneas de crédito con Sabadell y se firmó un nuevo *confirming*. La mayor parte de dicha deuda a fecha 31 de diciembre de 2021 corresponde a Caixabank, Sabadell y Bankinter.

Los 8.354.361 euros clasificados como “Derivados y otros” se corresponden básicamente a financiación no bancaria a corto plazo obtenida con el objetivo de financiar cuentas a cobrar por IVA y a una deuda por importe de 3.821.665 euros relacionada con la reciente adquisición de Bulb Energía.

El detalle del epígrafe de “Derivados” se comenta en la nota 16.

14.1 Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

31 de diciembre de 2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	3.532.785	3.544.538	4.018.865	4.088.157	2.943.760	18.128.106
TOTAL	3.532.785	3.544.538	4.018.865	4.088.157	2.943.760	18.128.106

31 de diciembre de 2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	3.487.038	4.806.831	2.539.295	1.643.788	596.328	13.073.280
TOTAL	3.487.038	4.806.831	2.539.295	1.643.788	596.328	13.073.280

14.2 Otra información

Las deudas con entidades de crédito desglosado por conceptos presentan el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2021			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	25.271.602	3.532.785	14.595.321
Pólizas de crédito	22.450.000	761.993	5.050.363
Factoring, <i>confirming</i> y pagos financiados	12.000.000	11.845.305	-
Deudas por efectos descontados	10.000.000	10.059.760	-
Tarjetas de crédito	139.900	57.234	-
TOTAL	69.861.502	26.257.077	19.645.684

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

31 de diciembre de 2020			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	13.707.540	3.487.038	9.586.242
Pólizas de crédito	17.650.000	5.977.493	-
Factoring, confirming y pagos financiados	4.600.700	3.791.699	-
Deudas por efectos descontados	9.700.971	-	-
Tarjetas de crédito	156.881	52.220	-
TOTAL	45.816.092	13.308.450	9.586.242

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

En el período entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha incrementado el límite disponible de la deuda con entidades de crédito en más de 24M de euros. Se ha ampliado la financiación a corto plazo con nuevas líneas de crédito, líneas de confirming y pagos financiados a proveedores. Estas líneas han sido utilizadas principalmente, para financiar las necesidades de tesorería derivadas del incremento de actividad de la Sociedad. De los 22.450 miles de euros de límite disponible de las pólizas de crédito a 31 de diciembre de 2021, 9.700 miles de euros tienen vencimiento a largo plazo.

Asimismo, la Sociedad tiene líneas de avales y garantías concedidas y dispuestas por diferentes entidades bancarias por un total de 19,3M de euros (8,3M de euros a 31 de diciembre de 2020), las cuales han sido entregadas a proveedores de energía para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía. El tipo de interés que la Sociedad paga como consecuencia de las Deudas con Entidades de Crédito oscila entre el 1,10% y el 2,60%.

15) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Pasivos financieros a coste amortizado	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	101.708.009	22.314.725
Proveedores empresas de grupo y asociadas	1.661.354	-
Acreedores varios.	11.619.795	3.436.566
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	476.130	624.597
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	792.872	1.887.438
Anticipos de clientes.	1.535.223	1.536.531
TOTAL	117.784.383	29.799.857

El saldo del epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” se detalla en la nota 18.

A fecha de cada cierre mensual y, por lo tanto, también al cierre del ejercicio fiscal, el saldo del epígrafe de “Anticipos de clientes” corresponde por una parte a los cobros anticipados recibidos de los clientes que tienen contratada la tarifa plana (Sin-Sorpresas) y al cobro anticipado recibido de los meses anteriores que serán regularizados en cada anualidad del contrato del cliente.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a

19.643 miles de euros (15.988 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

15.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	23	31
Ratio de operaciones pagadas	26	42
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	8

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total pagos realizados	610.689.793	55.428.772
Total pagos pendientes	115.075.885	25.751.291

16) Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finalizan en 2027, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 4f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo vigentes al cierre de los estados financieros de las cuentas anuales del ejercicio es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL22	Entidad de inversión	MWh	9.013.291	(12.059.454)
Cobertura EEX Power	SWBCENE22	Entidad de inversión	MWh	932.455	-
Cobertura EEX Power	SWBCFEB22	Entidad de inversión	MWh	779.520	-
Cobertura EEX Power	SWBQMAR22	Entidad de inversión	MWh	891.600	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-22	Entidad de inversión	MWh		(2.692.326)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-22	Entidad de inversión	MWh		(13.020.686)
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-22	Entidad de inversión	MWh		(6.826.252)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh		(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL22	Entidad de inversión	MWh	11.421.856	(473.040)
Over the counter	OTCENE22	Entidad de inversión	MWh	-	(3.946.362)
Over the counter	OTCFEB22	Entidad de inversión	MWh	113.904	-
Over the counter	OTCMAR22	Entidad de inversión	MWh	3.711.656	-
Over the counter	OTCQ122	Entidad de inversión	MWh	5.976.112	(6.379.280)
Over the counter	OTCQ222	Entidad de inversión	MWh	-	(9.246.335)
Over the counter	OTCQ322	Entidad de inversión	MWh	1.935.444	(5.737.819)
Over the counter	OTCQ422	Entidad de inversión	MWh		(6.837.341)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(2.912.700)

Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(590.724)
Power Purchases Agreement	CAL20_27	Entidad de inversión	MWh	466.155	(30.975)
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	6.083.493	-
Total				41.325.486	(95.741.628)
Neto					(54.416.142)

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes de los estados financieros de las cuentas anuales del ejercicio, cuyo importe no ha sido liquidado a 31 de diciembre de 2020 por ejercerse al vencimiento es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL21	Entidad de inversión	MWh	-	112.178
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL21	Entidad de inversión	MWh	148.787	
Over the counter	OTCCAL21	Entidad de inversión	MWh	264.238	
Power Purchases Agreement	CAL20_27	Entidad de inversión	MWh	-	221.253
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	-	175.564
Total				413.025	- 508.995
Neto					- 95.970

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 asciende a -54.416 miles de euros (-96 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y se han clasificado contablemente como sigue:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Derivados		
Activos Derivados LP	2.477.007	11.082.093
Activos Derivados CP	103.528.159	-
Pasivos Derivados LP	(27.932.010)	(4.410.739)
Pasivos Derivados CP	(67.809.619)	(6.767.322)
TOTAL	10.263.537	(95.968)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -64,679M de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (6,7M de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(40.812.106)	5.003.515
Importe imputado direct. a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	29.974.237	(814.408)
Total	(10.837.869)	4.189.108

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

17) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos

financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

17.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, con relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
No vencidos	30.162.565	18.895.315
Vencidos per no dudosos		
Menos de 30 días	5.874.620	421.000
Entre 30 y 60 días	429.445	883.000
Más de 60 días	9.499.129	7.035.763
	45.965.759	27.235.078
Dudosos	5.574.323	3.971.123
Correcciones por deterioro	-5.574.323	- 3.971.123
Total	45.965.759	27.235.078

17.2 Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 14).

17.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Ni la tesorería ni la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, ya que casi la práctica totalidad de la deuda financiera está referenciada a tipos de interés fijo, por lo que en ningún caso se estima que podrían tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 16) y así asegurar el margen comercial.

18) Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	14.223.319	-	-
Impuesto General Indirecto Canario	-	77.852	-	115.971
Activo por impuesto corriente	-	22.883	-	-
Activo por impuesto diferido	18.488.819	-	-	-
Activo imp corriente IS	-	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Impuesto sobre la electricidad	-	-	-	103.157
Impuesto sobre el gas	-	-	-	70.510
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	196.167
Organismos de seguridad social	-	-	-	307.067
Total	18.488.819	14.324.054	-	792.872

Al cierre del ejercicio la cuenta deudora por IVA es debido a la modificación del importe por IVA a repercutir que se ha reducido del 21% al 10% debido a las medidas implementadas por el Gobierno (ver nota Marco Regulatorio).

	31 de diciembre de 2020			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto al valor añadido	-	8.664	-	650.212
Impuesto General Indirecto Canario	-	82.974	-	41.579
Activo por impuesto corriente	-	8.223	-	-
Activo por impuesto diferido	2.085.440	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	1.667.838	-
Impuesto sobre la electricidad	-	-	-	784.549
Impuesto sobre el gas	-	-	-	35.247
Impuesto sobre la renta personas físicas	-	-	-	160.434
Organismos de seguridad social	-	-	-	215.417
Total	2.085.440	99.861	1.667.838	1.887.438

La conciliación del resultado contable, antes de impuestos, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(7.626.414)	(7.626.414)	(812.807)	(812.807)
Correcciones al resultado				
Diferencias permanentes	792.912	792.912	548.044	548.044
Diferencias temporales				
Base imponible	(6.833.501)	(6.833.501)	(264.764)	(264.764)
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(1.708.375)	(1.708.375)	(66.191)	(66.191)
Deducciones	(1.090.968)			
Cuota líquida	(2.799.343)	-	(66.191)	(66.191)
Retenciones y pagos a cuenta		- (14.042)	(6.418)	(6.418)
Compensación bases imponibles negativas		-	-	-
Gasto por IS/ Impuesto a cobrar	(2.799.343)	(14.042)	(6.418)	(6.418)

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	31.12.2021		31.12.2020	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	2.113.165	-	302.616	-
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción inversión de beneficios 2014	29.604	2029	29.604	2029
Deducción por IT 2011	-	-	1.482	2026
Deducción por IT 2012	-	-	1.978	2027
Deducción por IT 2013	35.099	2031	4.678	2028
Deducción por IT 2014-15	140.124	2032	60.298	2029
Deducción por IT 2015-16	139.947	2033	282.753	2030
Deducción por IT 2016-17	297.887	2034	297.887	2031
Deducción por IT 2017-18	259.636	2035	259.636	2032
Deducción por IT 2018-19	282.991	2036	282.991	2033
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.832	2035
Deducción por IT 2021	1.066.153	2039	0	-
Deducción por donación 2014-15	729	2024	729	2030
Deducción por donación 2015-16	1.925	2025	4.200	2031
Deducción por donación 2016-17	2.275	2026	4.350	2032
Deducción por donación 2018-19	4.350	2028	7.659	2033
Deducción por donación 2021	24.815	2031	0	-
Diferencias Temporarias	-			
Amortizaciones 2013-19 (25%)	408	2025-33	16.938	2025-33
Operaciones de cobertura	13.604.035	-	0	-
Total	18.488.819		2.085.440	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la Sociedad (nota 5) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos cinco ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

Pasivos por impuesto diferido	31.12.2021	31.12.2020
Operaciones de cobertura	-	1.667.838
Total	-	1.667.838

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa en las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2021.

19) Ingresos y gastos

19.1 Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividades	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comercialización de electricidad	277.115.187	46.879.951
Comercialización de gas	19.818.038	4.609.570
Representación de electricidad	265.446.719	15.836.819
Ingresos por instalaciones	2.210.478	
Total	564.590.423	67.326.340

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional.

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran en el momento en el que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

19.2 Consumo de energía

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades que desarrolla la Sociedad:

Actividades	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Compra de electricidad al mercado	-250.956.231	-39.444.601
Compra de gas al mercado	-17.769.973	-4.353.846
Compra de electricidad para representación	-270.112.413	-15.774.332
Coste de derivados financieros	7.931.542	-814.408
Coste por instalaciones	-2.210.478	-
Total	-533.117.553	-60.387.190

Todas las compras se realizan en el mercado nacional.

19.3 Otros ingresos de explotación

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” presentan el siguiente detalle:

Otros Ingresos de Explotación	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Management Fee	3.800.000	450.000
Ingresos Servicios al personal	111.767	21.679
Subvenciones, donaciones y legados	87.562	-
Total	3.999.329	471.679

19.4 Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Sueldos y Salarios	9.775.604	2.024.749
Seguridad social a cargo de la empresa	2.732.807	536.387
Indemnizaciones	166.404	23
Otros gastos sociales	163.246	36.777
Total	12.838.061	2.597.936

19.5 Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Arrendamientos	493.055	118.045
Reparaciones y conservación	1.011.613	194.946
Servicios profesionales independientes	10.080.249	1.492.631
Primas de seguro	399.091	67.414
Servicios bancarios	735.716	121.636
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11.772.283	1.720.460
Suministros	836.941	221.528
Otros servicios	1.710.684	274.953
Total	27.039.632	4.211.613

La partida “Publicidad, propaganda y relaciones públicas” incluye a 31 de diciembre de 2021 5.213 miles de euros en concepto de periodificación de costes de captación (540 miles de euros en el ejercicio de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2020).

19.6 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inmovilizado material	153.311	30.581
Inmovilizado inmaterial	3.805.170	741.899
Total	3.958.481	722.480

19.7 Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros resultados” correspondiente a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos excepcionales	268.666	551.050
(Ingresos Excepcionales)	(22.843)	(11.275)
Total	245.823	539.775

Estos saldos incluyen básicamente sanciones y multas.

19.8 Gastos financieros

El saldo del epígrafe “Gastos financieros” correspondiente a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente composición:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Intereses deudas	358.577	150.039
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	63.163	3.233
Otros gastos financieros	334.460	-
Total	756.200	153.272

20) Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos materiales de la Sociedad no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

21) Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte Vinculada	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
Clidomer Unipessoal	Empresa del Grupo
MDR Inversiones, S.L.	Accionista
Mediavideo B.V	Accionista
Abacon Invest GmbH	Accionista
Pelion Green Future Alpha GMBH	Accionista
Clidom Solar, SL	Empresa del Grupo
Clidom France	Empresa del Grupo
Clidom Italia	Empresa del Grupo
Holaluz Generación, SL	Empresa del Grupo
Clidom Generación, SL	Empresa del Grupo
Holaluz Rooftop Revolution, SL	Empresa del Grupo
Katae Energy, SL	Empresa del Grupo

21.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas y las empresas del grupo a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

31 de diciembre de 2021							
	CLIDOMER	CL. SOLAR	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERACIÓN	ROOFTOP REVOLUTION	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	450.000	3.025.000	60.000	20.000	25.000	-	3.580.000
Créditos a C/P empresas de grupo	-	-	-	-	-	2.647.316	2.647.316
Clientes Empresas Grupo y Asociados	7.825.095	6.765.768	6.367	8.891	-	-	14.606.121
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-6.742.479	-	-	-	-	-	-6.742.479
Proveedores, empresas del grupo	-1.126.799	-534.555	-	-	-	-	-1.661.354
Total	405.817	9.256.213	66.367	28.891	25.000	2.647.316	12.429.604

31 de diciembre de 2020							
	CLIDOMER	CL. SOLAR	CL. ITALIA	CL. FRANCE	HL GENERACIÓN	ROOFTOP REVOLUTION	TOTAL
Créditos a L/P empresas del grupo	1.560.922	1.830.000	35.100	-	25.000	-	3.451.022
Clientes Empresas Grupo y Asociados	187.249	2.995.121	6.582	8.495	-	-	3.197.447
Total	1.748.171	4.825.121	41.682	8.495	25.000	-	6.648.469

A fecha del cierre de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las transacciones con las empresas del grupo son los siguientes y se incluye en el epígrafe de Otros Ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Clidomer	200.000	5.000
Clidom Solar	3.600.000	445.000
Total	3.800.000	450.000

Las transacciones se corresponden a los ingresos por Management Fee. Todas las operaciones se han realizado a precio de mercado.

A fecha del cierre de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las transacciones con las empresas del grupo correspondientes a los intereses de los préstamos participativos que tiene la sociedad con las filiales, incluidos en el epígrafe Ingresos Financieros con empresas del grupo en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Clidomer	26.723	5.499
Clidom Solar	64.656	8.668
Total	91.379	14.167

21.2 Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 631,5 miles de euros (156 miles de euros para el ejercicio de 3 meses terminado el 31 de diciembre de 2020). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre 2021 y de 2020 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 16.7 miles de euros (10.5 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

22) Otra información

El número total de personas empleadas distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal al cierre de los mismos, son los siguientes:

31 de diciembre de 2021				
Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	18	10	8	-
Mandos Intermedios	104	60	44	1
Personal de apoyo	70	28	42	2
Técnicos	104	45	59	1
Total	296	143	153	4

31 de diciembre de 2020				
Categoría Profesional	Núm. Medio Empleados	Personal		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	18	11	7	-
Mandos Intermedios	86	47	39	1
Personal de apoyo	48	23	25	2
Técnicos	79	31	48	2
Total	231	112	119	5

Desde mayo 2018 la Sociedad cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores de la Sociedad para el ejercicio fiscal terminado a 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 97 miles de euros (55 miles de euros para la auditoría del ejercicio de 3 meses terminado a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, los honorarios devengados por otros servicios prestados por los auditores de la Sociedad en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a unos 25 miles de euros. Durante el ejercicio de 3 meses terminado el 31 de diciembre de 2020, los auditores de la Sociedad no devengaron honorarios por otros servicios.

23) Hechos posteriores

Tras el anuncio el pasado mes de julio del plan de Holaluz de adquisición de compañías instaladoras juntamente con la confirmación el pasado 16 de diciembre de la entrada de Abacon Invest GmbH y Pelion Green Future Alpha GmbH en el capital de la compañía a través de una ampliación de capital de 7,5 millones (Nota 12 de la memoria), la sociedad ha firmado un acuerdo de adquisición de sus primeras tres instaladoras: Katae Energía SL. (Lérida), Serna Energía SL. (Alicante) y GHC instalaciones (Gestión Hidráulica Canarias, SL., Tenerife). Estas tres primeras operaciones de adquisición permiten a Holaluz consolidar su posición de liderazgo en el segmento fotovoltaico para clientes domésticos en las zonas de Cataluña, Levante y Canarias respectivamente. Katae Energía forma parte del perímetro de consolidación desde julio de 2021. La adquisición de las tres compañías instaladoras - con las que Holaluz ya colaboraba con anterioridad - permitirá incrementar en un 25% la capacidad total de instalación de la compañía en España y acelerar su plan de crecimiento solar; asegurando la escalabilidad de sus operaciones y controlando todo el proceso end-to-end.

Con los resultados netos de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración celebrado el 30 de marzo de 2022 ha aprobado otorgar préstamos participativos a Clidom Solar, SL por valor de 3M de euros y 25 miles de euros para Clidom Italia. Asimismo, se ha procedido a convertir los préstamos participativos de la filial Clidomer por valor de 450 miles de euros en capital y aumentar el capital de la filial portuguesa en 700 miles de euros adicionales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

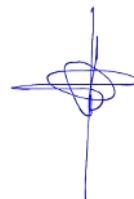
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales de la Sociedad con fecha 30 de marzo de 2022.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales, que se extiende en las páginas números 1 a 51.



D.ª. Carlota Pi Amorós
Presidenta

Barcelona, 30 de marzo de 2022



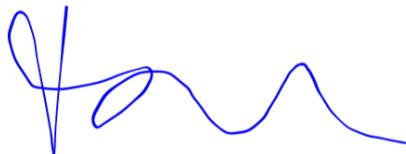
D. Ferran Nogué Collgròs



D. Oriol Vila Grifoll



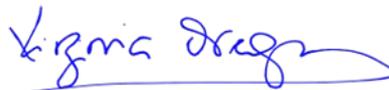
Axon Capital e Inversiones
Representada por
Alfonso J. de León Castillejo



D.ª. Isabela Pérez Nivelá



D. Enrique Tellado Nogueira



Geroa Pensioak
Representada por
D.ª. Virginia Oregi Navarrete



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021**

Informe de Gestión



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El objetivo de Holaluz es conseguir un mundo que se mueva 100% gracias a la energía verde. Un propósito que la compañía activa conectando personas a la energía verde, ofreciendo energía 100% renovable, precios justos que se convierten en ahorros medios del 15% gracias al uso intensivo de la tecnología y poniendo el cliente en el centro, estableciendo una relación a largo plazo basado en la confianza.

Creada con la convicción de que una empresa puede ser una herramienta para cambiar el mundo, Holaluz lidera la transformación del sector energético español con una clara apuesta por la generación distribuida como nuevo modelo y una oferta diferencial en el ámbito del autoconsumo, siendo líderes en no sólo números, sino en innovación de producto y servicio. Holaluz ha sido la primera empresa eléctrica del mercado español en avanzar a la compensación simplificada lanzando el Holaluz Cloud, un sistema que permite descontar de la factura de la luz los excedentes, es decir, la energía sobrante que producen las placas solares de los clientes y que no puede consumirse en el momento.

La compañía espera alcanzar el millón de clientes y las 50.000 instalaciones fotovoltaicas para finales del 2023. La Compañía ha cerrado el ejercicio 2021 con un volumen de facturación de 564,6 millones de euros (67,3 millones de euros para el ejercicio fiscal de 3 meses cerrado a 31 de diciembre de 2020 y 232,7 millones de euros en el último ejercicio fiscal de 12 meses cerrado a 30 de septiembre de 2020). El EBITDA normalizado¹ ha sido por valor de +2,5 millones de euros (+1,2 millones a 31 de diciembre de 2020):

<i>(euros)</i>	31.12.21	31.12.20
Resultado de explotación	(6.1961.593)	(673.714)
Amortización inmovilizado	3.958.484	772.480
Otros resultados	245.823	539.775
Periodificación costes de captación	5.212.899	540.066
EBITDA normalizado	2.455.613	1.178.607

A 31 de diciembre de 2021 la plantilla era de 296 trabajadores (231 personas a 31.12.20 y 197 a

¹ La normalización del EBITDA viene derivada del cambio contable introducidos por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo del activo del balance consolidado y la imputación a la cuenta de resultados consolidada en la partida Otros Gastos de Explotación.

Es decir, los costes de captación ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio pasa por la cuenta de resultados (dentro de la partida de publicidad y propaganda) y el resto se periodifica en el balance. Se ha aplicado dicho criterio a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

El impacto de la resolución del ICAC en el cálculo del EBITDA es de 5,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 0,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. El EBITDA Normalizado se ha calculado reclasificando los 5,2 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

30.9.20).

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias para incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al BME Growth (anteriormente Mercado Alternativo Bursátil (MAB) Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ejecutó la correspondiente ampliación de capital por un importe efectivo de 30 millones de euros, íntegramente desembolsados.

El pasado 30 de septiembre de 2021 Holaluz, ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad generada por la situación de precios del mercado mayorista de electricidad y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico para conseguir el objetivo del millón de clientes al final del 2023, suscribió una operación de financiación subordinada necesariamente convertible en acciones de Holaluz por importe de 11,36 millones de euros con vencimiento 31 de diciembre de 2021. Dicha operación incrementaba la agilidad financiera de la Sociedad en su estrategia de consolidación del sector a través de estas posibles adquisiciones y a precios más atractivos. La conversión fue aprobada por JGA el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital de 11,36 millones de euros.

Adicionalmente, con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad, en ejercicio de la correspondiente autorización conferida por la JGA, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7,5 millones de euros (nominal + prima) y permitiendo la posibilidad de que el aumento fuera suscrito de forma incompleta. En virtud de ello, con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6,7 millones de euros (nominal + prima) totalmente desembolsados por inversores cualificados.

Tras todas estas operaciones previamente descritas el capital social de la Sociedad asciende a 31 de diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, se encuentra completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Dentro de su estrategia, Holaluz propone un modelo de organización en el que las personas puedan desarrollarse de forma holística. Esto quiere decir proporcionar todas las herramientas para que las personas puedan tener flexibilidad y autonomía para desarrollar sus responsabilidades, así como poderlas combinar con su vida personal. Ejemplos de ello son el trabajo por objetivos y la flexibilidad horaria. Todo ello ha contribuido a hacer de Holaluz una empresa prácticamente paritaria, a todos los niveles de decisión y en todos los equipos. Una situación de la que la compañía presume y que se ha generado de forma totalmente orgánica y natural. Solamente hay un equipo en el que ha sido, y sigue siendo, necesario aplicar cuotas, el de Tecnología, donde la compañía ha puesto el foco para convertirse en 100% paritaria.

Consecuencia de esta política y cultura organizativa ha hecho que Holaluz fuera la primera eléctrica europea en recibir la certificación B Corp, un sello que engloba a más de 2400 empresas de 50 países y cuyo objetivo es dar visibilidad a compañías que, más allá de generar ganancias económicas, innovan para maximizar su impacto positivo en los empleados, en las comunidades donde sirven y en el medio ambiente. Igualmente, Holaluz es empresa fundadora de Capitalismo Consciente en España, una filosofía que reconoce el innato potencial de los negocios para tener un

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

impacto positivo en el mundo.

Holaluz se situó en septiembre de 2020 en el número 1 del ranking mundial de ESG de compañías eléctricas de *Sustainalytics*, agenda líder mundial en investigación y calificaciones de ESG y gobierno corporativo. Este rating reconoce la posición de liderazgo de Holaluz en su empeño hacia la transición energética que ha sido categorizada de bajo riesgo ESG (puntuación entre 20 y 10). A finales del periodo 2021 la compañía se sitúa entre el 3% de empresas con mejor valoración dentro del universo global de *Sustainalytics* que incluye más de 14.000 empresas y dentro del 1% de la categoría de *Utilities*. Debido a esta posición, en 2022 Holaluz ha recibido el reconocimiento por parte de *Sustainalytics* como compañía *top rated* en la categoría de industria (*Utilities*) y de región.

Holaluz centra su actividad en el sector de la comercialización de energía eléctrica 100% renovable. La Sociedad ha incrementado en 88.732 su base de clientes en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 (386.548 clientes a 31.12.21 y 297.816 clientes a 31.12.20), lo que supone un aumento del 30%. Dicho crecimiento es consecuencia de la continua inversión en tecnología y capital humano, así como una fuerte y eficiente inversión en márketing para aumentar el conocimiento de la marca en el mercado peninsular y conseguir así maximizar el esfuerzo en inversión en captación de nuevos clientes.

Adicionalmente a este crecimiento sostenido en la base de clientes, la Sociedad ha conseguido 2 años antes del objetivo inicial del 2023, un portfolio de representación de más de 1,6 MW y 265,45 millones de euros de facturación (37,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), cifra muy superior a ejercicios previos por efecto del incremento de la cantidad representada ante OMIE y por el entorno alcista de precios de la energía.

El negocio de Holaluz es vender energía verde con margen. Su propuesta de valor añadido a la comercialización de energía eléctrica 100% verde es trasladar ahorro al cliente a través de la tecnología y la innovación, así como la eficiencia en la captación de clientes. El sector de la energía es un sector de margen ajustado pero recurrente y de mucho volumen. Es por ello que las tres palancas más importantes, y que forman el *core* de la estrategia de negocio de Holaluz, son asegurar el margen por cliente en la compra de energía, asegurar el cobro y la escalabilidad.

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los generadores y consumida por los clientes. La energía eléctrica no se puede almacenar. En consecuencia, diariamente se realizan 24 subastas. El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía: contratos financieros en los mercados de futuros, contratos bilaterales físicos y PPAs. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (futuros y forwards principalmente a los que se han añadido los contratos PPA que se explican más adelante) Holaluz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

Más de un 90% de la cartera de clientes de Holaluz son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

La escalabilidad es esencial en el negocio de la comercialización de la energía eléctrica, motivo por el cual la compañía apuesta por la captación de capital humano, y más particularmente perfiles tecnológicos, para adecuar sus sistemas a una capacidad que le permita facturar hasta 1 millón de clientes en 2023. En el ejercicio fiscal cerrado a 31 de diciembre de 2021 la plantilla ha experimentado un aumento neto de 65 personas (de 231 a 31.12.20 a 296 a 31.12.21), concentradas básicamente en los equipos de desarrollo de negocio y tecnología, así como en el equipo de solar.

Si bien el negocio de la representación no genera beneficios para Holaluz, sí permite a la Sociedad compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente. Los importantes contratos de representación cerrados en la segunda mitad del 2020 y a lo largo del 2021 han permitido incrementar la cantidad de energía representada en el mercado de hasta los 1,6MW a 31 de diciembre de 2021. Ello ha generado un aumento en la cifra de negocios de la actividad de representación, situándose en el ejercicio 2021 en 265,4 millones de euros (15,8 millones de euros para el periodo de Q4'20).

Además de la comercialización de electricidad y gas y de la representación, Holaluz está apostando decididamente por el negocio del autoconsumo eléctrico. La oportunidad generada con la derogación del polémico *impuesto al sol* en el Real Decreto Ley 15/2018 de *medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores* permitirá despegar al autoconsumo fotovoltaico sin trabas técnicas o administrativas y recuperar años de retraso que los expertos indican respecto a países vecinos como Portugal, Alemania, Holanda y Reino Unido. Dichas medidas buscan el crecimiento de una industria que sólo arroja beneficios a toda la sociedad: menores emisiones, menor dependencia energética del exterior, una mayor descarga de la red de distribución, con una sensible reducción de las pérdidas de transporte y distribución, etc. El posicionamiento de Holaluz en este ámbito es inmejorable, habiendo construido la primera y única instalación de autoconsumo compartido de España y siendo el instalador autorizado de las baterías Tesla en España. Durante el 2019 se avanzó mucho en el negocio de *prosumers*. En el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2020, y en plena pandemia por el COVID-19, Holaluz dio un paso más hacia su propósito de conseguir un planeta 100% renovable con la Revolución de los Tejados, un movimiento que nace con el objetivo de transformar el máximo número posible de metros cuadrados de tejados infrautilizados en energía verde. Una vez transformados todos los m² en generación de energía verde, se duplicaría la producción de electricidad renovable en España, pasando a ser del 47,6% (39,3% en el 2019) al 81% (cálculo de elaboración propia). Esta campaña de La Revolución de los Tejados está en proceso de consolidación, alcanzando las 5.387 instalaciones fotovoltaicas a 31 de diciembre de 2021.

Holaluz, a través de su filial Clidom Solar, instala placas solares a los propietarios de tejados, gestiona su producción de energía y, a cambio, ofrece un descuento fijo mensual en su factura de luz desde el primer mes. La instalación, propiedad de Holaluz, pasará a nombre del cliente al cabo de 15 años, cuando la instalación alcance cuotas de ahorro de hasta un 63% en la factura mensual. Con el pago de la factura mensual los clientes pueden tener una instalación sin coste además de un ahorro fijo. Holaluz trabaja sobre un plan en distintas fases que, en su lanzamiento, prioriza las terrazas de uso privado. En una siguiente fase, se ampliará la propuesta a tejados comunitarios, así como todos los pertenecientes al sector servicios.

En tanto que los mercados energéticos se van poco a poco integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos paralelamente a la

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

integración. Holaluz ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en Julio de 2018.

Cifra de negocios

Al cierre del ejercicio fiscal de 2021 la Sociedad ha facturado 564,6 millones de euros (67,3 millones de euros para el ejercicio fiscal de 3 meses cerrado a 31.12.20 y 232,7 millones de euros a 30.9.20, último ejercicio fiscal de 12 meses). Debido al fuerte crecimiento de la actividad de representación, tanto por la energía representada como por el precio al cual esta energía ha sido vendida (entorno alcista de precios a partir de junio 2021), el peso en la cifra de negocios correspondiente a la actividad de representación ha pasado del 24% al 47%, afectando directamente al margen comercial de todas las actividades juntas. La actividad de comercialización de luz y gas ha pasado de 77% a 31.12.20 al 53%, aunque los importes facturados han aumentado en un 44% (si *4 la cifra de ventas de comercialización de Q4'20).

<u>Ventas por línea negocio</u>	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
Comercialización luz	277.115.187 €	46.879.951 €	49%	70%
Comercialización gas	19.818.038 €	4.609.570 €	4%	7%
Representación	265.446.719 €	15.836.819 €	47%	24%
Solar	2.210.478 €		0,4%	
Total Ventas	564.590.423 €	67.326.340 €	100%	100%

Clientes

Holaluz ha incrementado en el ejercicio 2021 su cartera en 88.732 nuevos clientes firmados, lo que representa un aumento del 30% respecto al ejercicio anterior cerrado a 31 de diciembre de 2020, consolidando su estrategia de crecimiento y captación de nuevos clientes.

Márgenes

El objetivo de Holaluz de *vender energía verde con margen a clientes que pagan*, en un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), se consigue mediante la política de coberturas. La Sociedad realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEFF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos y PPAs para *hedgear* la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial.

A nivel de margen bruto se evidencia el impacto en el crecimiento del negocio de la representación, una actividad que no genera beneficio para la Sociedad, pero sí financiación de circulante (como se ha comentado previamente en este informe). La comercialización de luz reduce ligeramente el margen comercial del 14% al 12%, mientras que la comercialización de gas pasa del 6% al 10%.

<u>Margen Bruto por línea negocio</u>	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
Luz	34.090.498 €	6.620.942 €	12%	14%
Gas	2.048.065 €	255.724 €	10%	6%
Representación	-4.665.692 €	62.490 €	-2%	0%
Total Margen Bruto	31.472.871 €	6.939.156 €	6%	10%



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Balance de situación

Debido a la situación alcista de precios desde junio'21 y las correspondientes exigencias y requerimientos de garantías y Margin Calls de las contrapartes para poder satisfacer una estrategia óptima de cobertura de la energía prevista a consumir por los clientes de Holaluz en los próximos 12 meses, se decidió substituir la mayoría de las operaciones de derivados cerradas en cámara por PPA's, físicos y financieros.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene firmados un total de 17 contratos PPA (compra de energía a productores de energía renovables) que contemplan la entrega física de energía a precio fijado al inicio del contrato y por un determinado periodo temporal que varía entre 1 y 11 años. Estos contratos, debido a su naturaleza (entrega física de energía), no son considerados contratos de derivados coberturas por lo que, a 31 de diciembre de 2021, no están reflejados en el balance de la Sociedad. Sin embargo, en opinión de los Administradores deben considerarse al objeto de analizar las perspectivas y entender la posición financiera de la Sociedad en su conjunto.

El valor razonable de dichos contratos considerando el MTM, es decir, considerando la cantidad de energía a ser entregada, el periodo y el precio esperado, asciende a un importe de 158 millones de euros, de los cuales, 127 millones de euros se esperan que se materialicen durante el ejercicio 2022 y, el resto, 31 millones de euros de euros del 2023 en adelante.

Por todo ello, al objeto de visualizar los flujos, activos y obligaciones para el próximo ejercicio los administradores han optado por presentar, a continuación, el balance de la Sociedad que resultaría de aflorar dichos PPAs (activos latentes) así como el potencial efecto fiscal que ello tendría a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (a efectos comparativos):

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.
Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	<i>Normalizado</i>	<i>PPA's físicos</i>	<i>CCAA</i>	<i>Normalizado</i>	<i>PPA's físicos</i>	<i>CCAA</i>
	31.12.21			31.12.20		
ACTIVO NO CORRIENTE	98.712.873 €	30.653.573 €	68.059.300 €	35.842.449 €	-5.281.318 €	41.123.767 €
Inmovilizado intangible	15.429.928 €		15.429.928 €	10.257.411 €		10.257.411 €
Inmovilizado material	671.462 €		671.462 €	645.138 €		645.138 €
Inversiones grupo LP	7.443.665 €		7.443.665 €	3.493.022 €		3.493.022 €
Inversiones fin. LP	33.324.600 €	30.653.573 €	2.671.027 €	6.678.312 €	-5.281.318 €	11.959.630 €
Activos por impuesto dif.	18.488.819 €		18.488.819 €	2.085.440 €		2.085.440 €
Periodificaciones LP	23.354.399 €		23.354.399 €	12.683.126 €		12.683.126 €
ACTIVO CORRIENTE	348.014.703 €	127.343.124 €	220.671.579 €	72.094.774 €	585.329 €	71.509.445 €
Existencias	1.842.361 €		1.842.361 €	694.513 €		694.513 €
Deudores Comerciales	89.634.091 €		89.634.091 €	30.585.163 €		30.585.163 €
Inversiones fin. CP	237.668.423 €	127.343.124 €	110.325.299 €	3.484.567 €	585.329 €	2.899.238 €
Periodificaciones CP	8.088.585 €		8.088.585 €	3.710.935 €		3.710.935 €
Efectivo	8.133.927 €		8.133.927 €	33.604.128 €		33.604.128 €
TOTAL ACTIVO	446.727.575 €	157.996.696 €	288.730.879 €	107.937.223 €	-4.695.989 €	112.633.212 €
	<i>Normalizado</i>	<i>PPA's físicos</i>	<i>CCAA</i>	<i>Normalizado</i>	<i>PPA's físicos</i>	<i>CCAA</i>
	31.12.21			31.12.20		
PATRIMONIO NETO	132.702.788 €	118.497.522 €	14.205.266 €	43.241.014 €	-3.521.991 €	46.763.005 €
Fondos Propios	55.017.372 €		55.017.372 €	41.759.490 €		41.759.490 €
Ajustes por cambio de valor	77.685.416 €	118.497.522 €	-40.812.106 €	1.481.524 €	-3.521.991 €	5.003.515 €
PASIVO NO CORRIENTE	87.076.868 €	39.499.174 €	47.577.694 €	14.490.822 €	-1.173.997 €	15.664.819 €
Deudas a LP	47.577.694 €		47.577.694 €	13.996.981 €		13.996.981 €
Pasivos por impuesto dif	39.499.174 €	39.499.174 €		493.841 €	-1.173.997 €	1.667.838 €
PASIVO CORRIENTE	226.947.919 €		226.947.919 €	50.205.387 €		50.205.388 €
Provisiones a CP				211.573 €		211.573 €
Deudas a CP	102.421.057 €		102.421.057 €	20.075.772 €		20.075.772 €
Deudas grupo a CP	6.742.479 €		6.742.479 €			
Acreedores comerciales	117.784.383 €		117.784.383 €	29.799.857 €		29.799.857 €
Periodificaciones a CP				118.186 €		118.186 €
TOTAL PASIVO	446.727.575 €	157.996.696 €	288.730.879 €	107.937.223 €	-4.695.989 €	112.633.212 €

Patrimonio Neto

A fecha 31 de diciembre de 2021, el Patrimonio Neto de la Sociedad es de 14,2 millones de euros (46,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). El motivo de esta reducción está en el epígrafe *Ajustes por Cambio de Valor*, con un saldo al cierre de ejercicio de -40 millones de euros, y se explica por el impacto de las coberturas; esto es, las operaciones de derivados abiertas a 31 de diciembre y con un vencimiento posterior. En este epígrafe se registra el 75% del diferencial entre el precio acordado de la operación vs el precio de mercado a 31 de diciembre, el *Markt-to-market (MtM)* (el 25% restante se registra en Activos / Pasivos por Impuesto Diferido). Adicionalmente, dentro de su estrategia de cobertura la Sociedad tenía a fecha de cierre PPA's físicos valorados en 158 millones de euros a fecha de cierre. Estos *deals*, al tratarse de entrega física futura, no se pueden registrar en el balance, generando una fotografía incompleta del Patrimonio Neto de la Sociedad y de su estructura y robustez financiera. Si se incluye esta compra futura en forma de PPA's físicos, el Patrimonio Neto pasaría de 14,2 millones de euros a 132,7 millones de euros.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Working Capital

Considerando lo anterior, a efectos de analizar la situación de liquidez de la Sociedad, se desglosa a continuación el Fondo de Maniobra considerando los flujos esperados de los contratos de PPA para 31.12.21 y 31.12.20.

	<i>Normalizado</i>	<i>CCAA</i>	<i>Normalizado</i>	<i>CCAA</i>	
	31.12.21		31.12.20		30.06.21
Activo Corriente	348.014.703 €	220.671.579 €	72.094.774 €	71.509.445 €	125.558.621 €
Periodificaciones a CP	8.088.585 €	8.088.585 €	3.710.935 €	3.710.935 €	8.065.730 €
Pasivo Corriente	226.947.919 €	226.947.919 €	50.205.388 €	50.205.388 €	96.178.681 €
Fondo Maniobra	104.128.595 €	-23.214.529 €	14.965.536 €	14.380.207 €	16.975.300 €

Inversiones

Un pilar fundamental en el desarrollo del modelo de negocio de Holaluz es la tecnología y es por ello por lo que se realizan continuas inversiones en innovación a fin de encontrar nuevas soluciones que contribuyan a la mejora de su competitividad y la excelencia en el servicio prestado a los clientes. La persecución de la escalabilidad y el ADN de compañía tecnológica tiene como consecuencia una continua inversión en capital humano, básicamente en perfiles de *developers* y *data analysts* contratados para el desarrollo de nuevas aplicaciones que optimicen procesos y permitan la automatización de ciertas tareas y/o controles internos para la minimización de riesgos y asegurar la integridad de los datos en los estados financieros.

De este modo, la adaptación al cliente con una oferta flexible fruto de la constante innovación pretende constituir el principal aspecto diferencial de Holaluz que permita a la empresa posicionarse como un proveedor de referencia, integral y a medida de electricidad y gas y de otros servicios complementarios (modelos de negocio relacionados con el autoconsumo y la generación distribuida) para sus clientes (concepto de *energy as a service*).

Adicionalmente, las continuas innovaciones en las áreas de Big Data permiten un estudio en profundidad de los patrones de consumo de la cartera de clientes posibilitando la optimización de las compras de energía y un incremento y mejora del portfolio de productos para los clientes.

El Periodo Medio de Pago

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad es de 23 días, según se informa en la nota 15.1 de la memoria, “Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.

Medioambiente

La actividad y los activos tangibles de la Sociedad no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO₂, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Personal

Desde mayo 2018 la Sociedad cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Además, la Sociedad cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Tras el anuncio el pasado mes de julio del plan de Holaluz de adquisición de compañías instaladoras juntamente con la confirmación el pasado 16 de diciembre de la entrada de Abacon Invest GmbH y Pelion Green Future Alpha GmbH en el capital de la compañía a través de una ampliación de capital de 7,5 millones (Nota 12 de la memoria), la sociedad ha firmado un acuerdo de adquisición de sus primeras tres instaladoras: Katae Energía SL. (Lérida), Serna Energía SL. (Alicante) y GHC instalaciones (Gestión Hidráulica Canarias, SL., Tenerife). Estas tres primeras operaciones de adquisición permiten a Holaluz consolidar su posición de liderazgo en el segmento fotovoltaico para clientes domésticos en las zonas de Cataluña, Levante y Canarias respectivamente. Katae Energía forma parte del perímetro de consolidación desde julio de 2021. La adquisición de las tres compañías instaladoras - con las que Holaluz ya colaboraba con anterioridad - permitirá incrementar en un 25% la capacidad total de instalación de la compañía en España y acelerar su plan de crecimiento solar; asegurando la escalabilidad de sus operaciones y controlando todo el proceso *end-to-end*.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La Compañía sigue las acciones previstas en el Plan de Negocio haciendo hincapié en el crecimiento del número de clientes y en el portfolio de productos y servicios:

- Incremento del ritmo de captación de contratos domésticos y de empresa.
- Margen garantizado por las coberturas de precio de mercado.
- Costes estructurales bajo control por la continua implementación y mejora de proyectos de escalabilidad.
- Inversiones en innovación que permitan emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.
- Acciones de captación de plantas renovables que permitan seguir alimentando el crecimiento sostenible y basado en la energía 100% verde.
- Desarrollo del plan de negocio de la Generación Distribuida.
- Consolidación del crecimiento del negocio de autoconsumo en la filial Clidom Solar.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de investigación y se realizan inversiones en innovación que nos permita emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.



HOLALUZ - CLIDOM, S.A.

Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Las continuas innovaciones en las áreas de Big Data nos permiten un estudio en profundidad de los patrones de consumo de la cartera de clientes optimizando las previsiones de compras.

ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

Indicar que la Sociedad dispone de una autocartera valorada en 300 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y, conforme dispone el artº 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones propias a 31 de diciembre de 2021 representan un 0,18% del capital social de la Sociedad (0,21% a 31 de diciembre de 2020) y totalizan 38.396 acciones (42.515 acciones a 31 de diciembre de 2020), a un precio medio de adquisición de 7,81 euros por acción (7,16 euros a 31 de diciembre de 2020).

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no se detallan en la Nota 17 de la memoria.

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA GUERRA DE UCRANIA

La triste situación que está atravesando actualmente Ucrania no está afectando en absoluto en la compañía, aunque sí ha incidido de forma directa en nuestros corazones. Una guerra es la situación más absurda que puede existir y es del todo incomprensible e inaceptable en nuestro tiempo.

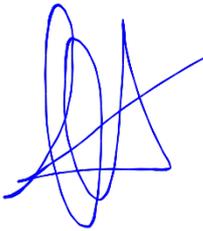
Afrontamos esta situación con nuestro margen bruto para 2022 protegido mediante nuestra política de cobertura de los precios de la energía con derivados con una exposición muy limitada de variación de los precios.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A.
**Informe de Gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021**

**FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, ha formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 10.



D.ª Carlota Pi Amorós

Presidenta

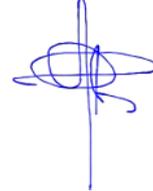


D. Oriol Vila Grifoll



D.ª Isabela Pérez Nivelá

Barcelona, 30 de marzo de 2022



D. Ferran Nogué Collgròs



Axon Capital e Inversiones
Representada por
Alfonso Juan de León Castillejo



D. Enrique Tellado Nogueira



Geroa Pensioak
Representada por
D.ª Virginia Oregi Navarrete

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No
Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Holaluz-Clidom, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Holaluz-Clidom, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el anexo "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Holaluz-Clidom, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Holaluz-Clidom, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 4 “Análisis de materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo
nº 20/22/05939
emitido por el
Col·legi de Censors
Jurats de Comptes
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.



Antonio Capella Elizalde

29 de abril de 2022

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2021

ÍNDICE

1. Sobre este informe	3
2. Quiénes somos	4
3. Estrategia y gestión de riesgos no financieros	9
4. Análisis de materialidad	13
5. Cuestiones medioambientales	15
6. Cuestiones sociales y relativas al personal	18
7. Respeto de los Derechos Humanos	31
8. Lucha contra la corrupción y el soborno	32
9. Compromiso con la sociedad	35
ANEXO: Índice contenidos requeridos por la Ley 11/2018	43

1. Sobre este informe

GRI 102-1, 102-45, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53

El presente **Estado de Información no Financiera** consolidado muestra la información y los datos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de Holaluz-Clidom S.A., y sociedades dependientes.

Este Informe se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la **Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad** aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de **Global Reporting Initiative (Estándares GRI)**.

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2021 han incluido las siguientes sociedades dependientes de Holaluz-Clidom S.A. (sociedad dominante):

- Clidomer Unipessoal, LDA
- Clidom Italia, SRL
- Clidom France, SARL
- Holaluz Generación, SL
- Clidom Solar, SL
- Clidom Generación, SL
- Holaluz Rooftop Revolution, SL
- Katae Energia, SL

El alcance del presente Estado de Información no Financiera incluye todas las sociedades de la matriz Holaluz-Clidom S.A. excepto Katae, sociedad de la que solo se reportan los datos materiales del ámbito de cuestiones sociales y relativas al personal, referentes a la distribución de la plantilla y de las modalidades de contrato.

A través de este Informe Holaluz tiene por **objetivo informar sobre cuestiones ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, derechos humanos e impactos en la comunidad** relevantes para la organización en el desarrollo de su actividad.

Este informe representa el primero de este tipo que realiza y presenta la entidad, que de ahora en adelante elaborará siguiendo un ciclo anual. Sin embargo, el año anterior, Holaluz publicó por primera vez un informe de alcance similar, el ESG Impact Report, publicado en inglés, donde se presentaban los principales impactos de la compañía en materia ambiental, social y de buen gobierno (a partir de ahora ASG) que publicará de nuevo también en el presente ejercicio. La compañía prevé la integración de ambos informes en un futuro.

En relación a los principios para determinar el **contenido** de este informe, se ha partido de la base de los criterios establecidos por los Estándares GRI:

- Participación de los grupos de interés
- Contexto de sostenibilidad

- Materialidad
- Exhaustividad

De la misma manera, se han tenido en cuenta los principios de GRI para determinar la **calidad de la información** contemplada en el Informe:

- Equilibrio
- Comparabilidad
- Precisión
- Puntualidad
- Claridad
- Fiabilidad

El presente Informe ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se incluye al final de este documento.

Para cualquier duda o pregunta en relación a este informe y sus respectivos contenidos, se puede realizar una consulta a través del siguiente correo electrónico: impact.team@holaluz.com.

2. Quiénes somos

2.1 Nuestra actividad

GRI 102-2, 102-6, 102-7, 102-10

Creada con la convicción de que una empresa puede ser una herramienta para cambiar el mundo, Holaluz lidera la transformación del sector energético español con una clara apuesta por la generación distribuida como nuevo modelo, siendo líder no sólo en números, sino en innovación de producto y servicio.

El propósito de Holaluz es conseguir un mundo que se mueva 100% gracias a la energía verde. Un propósito que la compañía activa conectando personas a la energía verde, ofreciendo energía 100% renovable, precios justos que se convierten en ahorros gracias al uso intensivo de la tecnología y poniendo el cliente en el centro, estableciendo una relación de confianza mutua.

Holaluz quiere acompañar a sus clientes en el camino hacia un nuevo modelo sostenible, pasando de un modelo centralizado y no verde a un modelo íntegramente renovable que combina la generación centralizada con la generación in situ y en el que los consumidores pasan a ser “productores-consumidores” o “prosumidores”.

Las principales actividades de Holaluz se describen a continuación:

- la comercialización de energía eléctrica procedente de fuentes 100% renovables;
- la comercialización de gas;
- la representación y gestión de las ventas de productores de energía eléctrica renovables;
- el montaje, gestión y representación de instalaciones para el autoconsumo eléctrico; y
- la generación distribuida y la prestación de servicios dentro de un modelo “energía como servicio”

Aunque dispone de licencias operativas en diferentes países Holaluz opera actualmente como comercializadora de energía renovable, así como comercializadora de gas en el **mercado español**.

En relación a la representación y gestión de las ventas de productores de energía eléctrica renovables, éstos tienen mayoritariamente su origen en España, pero también se realizan operaciones en Portugal.

Holaluz centra su actividad en el sector de la **comercialización**, en el que opera entregando al cliente final la energía que ha comprado en el mercado eléctrico a productores de energía renovable. Esta energía es transportada a través de las redes de transporte y distribución, por cuyo uso paga un peaje a los titulares de las mismas; como contraprestación, el cliente abona una cantidad económica a Holaluz, que incluye impuestos, peajes, cargos y un margen de comercialización.

En relación a la comercialización de gas, este se concibe como servicio complementario y necesario para cubrir las necesidades energéticas de los clientes, ya que no es eficiente utilizar la energía eléctrica para determinadas aplicaciones como la calefacción o el agua caliente. Holaluz ofrece la comercialización de gas a sus propios clientes o a aquellos que tengan contratado el suministro eléctrico con alguna comercializadora 100% renovable.

Desde el lanzamiento en 2020 de La Revolución de los Tejados, Holaluz tiene el objetivo de transformar el máximo número posible de m² de tejados infrutilizados en energía verde. La compañía ofrece a sus clientes la instalación de placas solares para el autoconsumo en la modalidad de llave en mano. El autoconsumo del sistema solar doméstico representa un ahorro directo en la factura superior al 50% desde el día 1. El cliente solo necesita abrir su puerta y Holaluz se encarga del resto: desde el diseño de la instalación, los permisos, la adquisición, la instalación, el mantenimiento y ofrece también la posibilidad de financiación de la instalación. Esta línea de negocio se encuentra en alto crecimiento.

Holaluz opera en los segmentos doméstico-comercial y PYME (con comportamiento doméstico) con ofertas diferenciadas para ambos.

La empresa opera en el sector energético que, tratándose de un mercado liberalizado (desde 1997) pero sujeto a regulación, es sumamente complejo. Como comercializadora de energía eléctrica (así como de gas), Holaluz no es responsable ni de la producción, ni de la distribución de la energía. La compañía concurre en el mercado mayorista (MIBEL) que es el operador de la península ibérica, donde adquiere electricidad en el mercado diario (OMIE), que es un mercado con fijación de precios marginalista, donde se casa el precio al de la unidad de producción más cara cuya oferta haya sido aceptada. Para poder garantizar energía a un precio razonable y previsible, completa la adquisición de energía en el mercado de futuros (OMIP), que es un mercado de derivados financieros de contratación mensual donde la compañía actúa con fines de cobertura y no de especulación.

Holaluz vende la luz a clientes finales en el mercado minorista, que es un mercado copado, al 90%, por cinco grandes compañías. La actividad de comercialización está sujeta a autorización administrativa, inscripción en el registro correspondiente y al cumplimiento de los requisitos exigidos a los sujetos compradores de energía, como es, por ejemplo, el depósito de garantías que cubran las necesidades de adquisición de energía para los clientes (en forma de avales y depósitos bancarios). El detalle de estas obligaciones se contiene en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (art. 46 y 47) y en los art. 70 a 74 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica. El mercado del gas funciona de forma similar, pero en este caso, Holaluz opera a través de terceros.

Algunos de los principales factores que pueden afectar la evolución de la compañía son el precio de la electricidad, los cambios regulatorios y la concentración de mercado, entre otros identificados en el apartado 3.2 *Identificación y gestión de riesgos*.

A continuación, se presentan las principales cifras del ejercicio 2021:

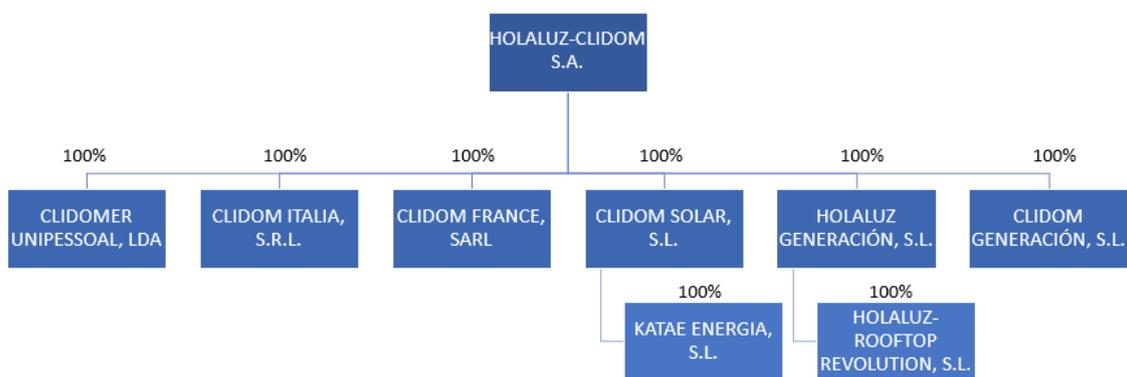
Concepto	Valor
Clientes electricidad y gas	386.548
Electricidad y gas	1.357.851 MWh
Instalaciones placas solares en el ejercicio 2021	1.365
Plantas de energía verde representadas	1.449
Equipo ¹	351

2.2 Estructura organizativa

GRI 102-3, 102-4, 102-5, 102-18

Holaluz-Clidom, S.A., a partir de ahora Holaluz, es una sociedad anónima constituida por una duración indefinida y domiciliada en Passeig de Joan de Borbó, 99-101, 4.ª planta, 08039 Barcelona. Se constituyó bajo el nombre de Clidom Energy, S.L. el 12 de noviembre de 2010.

Holaluz es la sociedad matriz del grupo y propietaria al 100% de cada una de las filiales. La compañía tiene un contrato de prestación de servicios a precios de mercado con las Sociedades Clidomer Unipessoal y Clidom Solar porque las filiales no tienen empleados. A finales del 2021 la sociedad Clidom Solar contrató personal de ventas exclusivamente, de modo que el resto de la operativa necesaria para la gestión de la actividad de la sociedad viene realizada por parte del equipo en plantilla de Holaluz-Clidom, SA



La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2021:

¹ No se han considerado tres personas que disponían contrato de prácticas

Clidomer Unipessoal, LDA es una filial con sede en Lisboa, Portugal. Su actividad es la representación en OMIE de la energía generada por productores de renovables portugueses. Esta sociedad no tiene empleados; todos los servicios (incluidas finanzas, legal y gestión de la energía) son proporcionados por Holaluz y colaboradores externos portugueses.

Clidom Solar, SL es la filial domiciliada en Barcelona, encargada de diseñar e instalar placas fotovoltaicas de autoconsumo. Tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energético, medioambiental y de telecomunicaciones. Esta filial es la única socia de la sociedad Katae Energia, SL.

Clidom France, SARL es una sociedad limitada, domiciliada en París, Francia, que tiene por objeto social la venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva actualmente.

Clidom Italia, SRL es una sociedad limitada domiciliada en Milán, Italia, cuyo objeto social es la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos en territorio italiano. La sociedad se encuentra inactiva actualmente.

Clidom Generación, SL es una sociedad limitada domiciliada en Barcelona, cuyo objeto social es la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener instalaciones de producción. La sociedad se encuentra inactiva actualmente.

Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power SL) es una sociedad limitada domiciliada en Barcelona, cuyo objeto social es la compraventa (incluso a nivel internacional), producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La sociedad inició su actividad en el 2020. Asimismo, esta filial es la única socia de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2021:

Holaluz Rooftop Revolution, S.L es una sociedad limitada domiciliada en Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye en su actividad todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de las mismas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

Katae Energia, SL es una sociedad limitada domiciliada en Lleida, que tiene por objeto social (i) La promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible, manteniendo al mismo tiempo el equilibrio de los ecosistemas y fomentando el desarrollo económico; (ii) La construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias.

No obstante, la constitución de filiales en distintos países, con el fin de avanzar con la obtención de licencias para operar en los correspondientes mercados locales, la actual estrategia de la compañía consiste en centrarse en el mercado doméstico español, dado su alto potencial de crecimiento.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global.

Holaluz se compromete con una gobernanza sólida tanto interna como externamente. Por ello, cuenta con la siguiente estructura organizativa:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración y Comité de Dirección
- Comisión de Auditoría
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Comité de Compliance y Compliance Officer

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, Holaluz se encuentra administrada y representada por un Consejo de Administración integrado por el número de miembros que fije en cada momento la Junta General de Accionistas, con un mínimo de cinco y un máximo de doce miembros. Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista. El Consejo de Administración es el máximo responsable de la toma de decisiones en relación a los temas ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) y revisa el progreso de los indicadores ESG en sus reuniones.

A fecha de 31 de diciembre de 2021, esta era la composición de los principales órganos de gobierno de Holaluz:

Consejo de Administración

Carlota Pi Presidenta	Alfonso de León Vicepresidente	Ferran Nogué Consejero Ejecutivo	Oriol Vila Consejero Ejecutivo
Enrique Tellado Consejero Independiente	Isabela Pérez Consejera Independiente	Virginia Oregui Consejera Dominical	

Comisión de Auditoría

Enrique Tellado Presidente	Isabela Pérez Miembro	Alfonso de León Miembro
--------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Alfonso de León Presidente	Enrique Tellado Miembro	Isabela Pérez Miembro
--------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

2.3 Propósito, visión y valores

GRI 102-16

Holaluz se ha propuesto transformar el mundo de la energía y liderar esta transformación, conectando a las personas con energía 100% renovable. Para conseguir su objetivo, opera en base a los siguientes valores:

1. **Inconformismo (#Esposible):** la compañía ha nacido para cambiar el modelo energético y conseguir un planeta 100% renovable. Encontrar el camino de hacerlo es la forma en que marca la diferencia. Siempre hay una manera para avanzar un paso más hacia un planeta dirigido por el sol.
2. **Esfuerzo y responsabilidad (#KeepRowing):** la compañía cree en equipos responsables, autosuficientes y capaces de autoorganizarse para conseguir los objetivos que conjuntamente se marcan, por este motivo la compañía trabaja por proyectos y por objetivos.
3. **Humanidad (#PeopleFirst):** Holaluz trabaja en un paradigma integrador y humano, prioriza el desarrollo integral del equipo, sitúa el cliente en el centro de su ámbito de acción y construye relaciones satisfactorias donde la transparencia, la honestidad y la simplicidad son herramientas indispensables para generar la confianza que permite su crecimiento y sostenibilidad.
4. **Honestidad (#SayThingsAsTheyAre):** Holaluz no tiene miedo a decir lo que piensa a sus clientes, proveedores, inversores, colaboradores, etc. La compañía es honesta y clara con sus mensajes y opiniones.
5. **Diversión (#HaveFun):** en su objetivo de cambiar el modelo energético, hay que divertirse. Holaluz quiere lograr un equilibrio entre trabajo duro para lograr los objetivos y diversión mientras se trabaja para lograrlos.

Holaluz dispone de un **Código Ético**, que es el documento que recoge los valores que inspiran a la compañía en el desarrollo de su misión y que sientan las bases para la consecución de los objetivos establecidos, así como las pautas de conducta que se esperan de toda la comunidad Holaluz dentro del marco de políticas, protocolos y planes de la organización. El Código Ético debe inspirar el comportamiento de todos los integrantes de la organización (socios, administradores, directores, empleados y personal dependiente) y de los principales aliados en el desarrollo del negocio (colaboradores, proveedores, subcontratas y socios de negocio).

3. Estrategia y gestión de riesgos no financieros

3.1 Estrategia corporativa

El objetivo de Holaluz es alcanzar el **millón de clientes y 50.000 instalaciones fotovoltaicas a finales de 2023** y considera que dispone del equipo y los fundamentos necesarios para conseguirlo, caminando hacia un sistema de energía 100% verde, con precios justos que se convierten en ahorros gracias al uso intensivo de la tecnología y poniendo el cliente en el centro, estableciendo una relación de confianza mutua.

Holaluz concibe la empresa como herramienta para contribuir, a través de la generación de valor compartido, a la creación de un mundo mejor. Este propósito presenta una doble dimensión, externa e interna. El ámbito externo consiste en trabajar para un mundo 100% renovable mientras que el interno se desdobra en dos: contribuir al desarrollo profesional y personal de los miembros de la organización y a su vez generar valor para los accionistas.

La organización ha desarrollado una estrategia diferenciada que se apoya en varios pilares fundamentales:

- El suministro de energía 100% verde.
- El enfoque en segmentos de mercado con alta rentabilidad y potencial de crecimiento (doméstico-comercial y PYMES pequeñas).
- La innovación constante para adaptarse al entorno cambiante de la generación, comercialización y consumo eléctrico. Así, Holaluz ha lanzado nuevos productos disruptivos como la Tarifa Justa o la Revolución de los Tejados.
- La implementación de una estrategia de marketing diferencial, apoyada en la utilización combinada de medios propios, medios de pago y apariciones en prensa, en las recomendaciones de clientes y en la satisfacción del cliente.
- La gestión de suministros de energía y costes mediante Acuerdos de Compra de Energía.
- La integración vertical mediante la coinversión en generación.
- El desarrollo de las figuras del *prosumer* y de la generación distribuida.
- El modelo de energía como servicio ("*energy as a service*" o "EAAS").
- La gestión financiera para optimizar los recursos financieros y gestionar el coste de la energía adquirida.

A continuación, se presentan las principales ventajas competitivas de la organización frente a las compañías eléctricas tradicionales y nuevas comercializadoras:

- Oferta de energía 100% verde
- Precios justos
- Servicio enfocado al cliente
- Crecimiento de la base de clientes
- Innovación
- Certificación B Corp
- Marca
- Uso de "big data"
- Agilidad y flexibilidad
- Posicionamiento en el segmento de mercado más atractivo
- Capacidad de crecimiento sostenido

- Masa crítica
- Menor rotación de clientes
- Integración electricidad y gas
- Eficiencia a la hora de captar clientes

Holaluz cuenta, además, con una cultura y valores muy fuertes que se viven todos los días:

- #Let'sDoTheBraveThing: el equipo se atreve a hacer lo que piensa desafiándose todos los días sobre lo que se puede lograr trabajando en equipo.
- Equipo de cultura: la compañía cuenta con un equipo de embajadores de la cultura corporativa para fortalecerla a través del diseño de sistemas y procesos específicos. Se pretende que todo el equipo reme junto para conseguir los objetivos.

Todo ello ha contribuido a que Holaluz sea la primera eléctrica europea en recibir la **certificación B Corp**, un sello que engloba a más de 44.000 empresas de 77 países y cuyo objetivo es dar visibilidad a compañías que, más allá de generar ganancias económicas, innovan para maximizar su impacto positivo en las personas trabajadoras, en las comunidades donde operan y en el medio ambiente. Además, cabe destacar que Holaluz es una de las empresas fundadoras de **Capitalismo Consciente** en España, una filosofía que reconoce el innato potencial de los negocios para tener un impacto positivo en el mundo.

Holaluz cuenta con el Impact Team, equipo transversal formado por la Presidenta Ejecutiva y las Direcciones de los principales equipos internos para reforzar la generación de valor compartido con los grupos de interés, maximizar el impacto positivo que la compañía tiene en la sociedad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este equipo ha sido el encargado de validar la nueva Estrategia ASG, un ambicioso plan de acción para el período 2021-2023 que se fundamenta en 4 pilares estratégicos alineados con la esencia de Holaluz como son *Customer obsession, People Centricity, Sustainable Business, Act with Responsibility & Build Trust* y que cuenta, entre otros, con objetivos estratégicos vinculados a temas como la mitigación del cambio climático, la diversidad y el empoderamiento de la mujer, la excelencia en la experiencia del cliente, la constitución de alianzas estratégicas en la cadena de valor, así como la generación de confianza y el fomento de la transparencia con los grupos de interés.

3.2 Identificación y gestión de riesgos

GRI 102-15

El negocio, las actividades y los resultados de Holaluz están condicionados tanto por factores intrínsecos a la compañía, como por factores exógenos que son comunes a cualquier empresa del sector.

En el contexto de los diferentes sistemas de control y gestión implementados por Holaluz, la organización lleva a cabo la **identificación y gestión de los riesgos que se derivan de su actividad** a través de los mapas de riesgos, que se actualizan anualmente, en donde se identifican los riesgos potenciales y los planes de acción para su mitigación.

La gestión de riesgos se vehicula a través de un plan anual que incluye el mapa de riesgos y el programa de cumplimiento (por ejemplo, *compliance*, protección de datos). A partir de ahí se elabora un plan de acción para la implementación de las recomendaciones de cada revisión. Los resultados obtenidos en las revisiones se consensúan y se exponen en el Comité de Auditoría.

A continuación, se presenta una selección de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la compañía:

Factores de Riesgo	Ámbito del Riesgo
Riesgos generales del mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de precio de la electricidad y el gas y de liquidez de los mercados • Riesgo de error en la estimación de la demanda futura (“coste de desvío”) • Riesgo de competencia y concentración de mercado.
Riesgos operativos	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras • Riesgo de exposición a productos derivados • La evolución de la Sociedad depende de determinado personal clave • Riesgo tecnológico • Riesgo reputacional
Riesgos regulatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Holaluz opera en un sector regulado • El autoconsumo está expuesto a incertidumbres legales
Riesgos financieros y contables	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de liquidez • Riesgo de incumplimiento con los acreedores y limitaciones derivadas de la financiación • La Sociedad no puede garantizar que vaya a poder obtener capital o financiación adicional • Riesgo de crédito

Por último, destacar que, Holaluz desarrolló un **Análisis de Materialidad** en 2020, que ha permitido identificar los temas materiales o relevantes en el ámbito ambiental, social y de buen gobierno para la organización y para sus grupos de interés. Estos temas materiales se pueden vincular con posibles riesgos no financieros. El listado de temas materiales o relevantes se puede consultar en el apartado siguiente, 4. Análisis de materialidad.

4. Análisis de materialidad

GRI 102-15, 102-44, 102-46, 102-47, 103-2, 103-3

Para la elaboración de este informe y la selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del **Análisis de Materialidad** llevado a cabo en 2020.

Este proceso se desarrolló con el objetivo de **identificar los aspectos económicos, sociales y ambientales más significativos para la organización y que influyen de manera sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.**

La Ley 11/2018 expone que el Estado de Información no Financiera incluirá información significativa sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto a los derechos humanos, información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno e información sobre la sociedad.

El proceso para la realización de la identificación de los temas materiales de la organización ha seguido las siguientes etapas:

Identificación

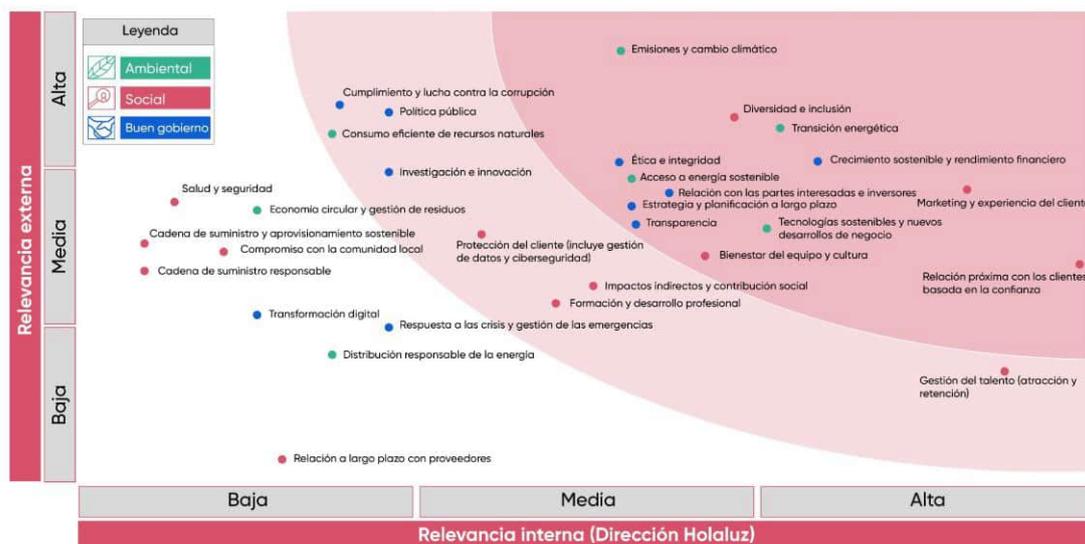
Se ha elaborado un listado previo de posibles temas relevantes en el ámbito ambiental, social y buen gobierno (a partir de ahora temas ASG), teniendo en cuenta los temas considerados por los estándares de referencia en materia de sostenibilidad y la realidad del sector donde opera la compañía.

Priorización

A continuación, estos temas han sido evaluados según su relevancia a nivel externo a partir del análisis de informes anuales de empresas líderes en innovación, empresas líderes de la industria eléctrica e información pública de prescriptores del sector de energía renovable y a nivel ASG. Asimismo, estos temas han sido también evaluados según su relevancia a nivel interno a partir de entrevistas con los responsables de los diferentes equipos de la organización.

Selección de indicadores

En base a los aspectos materiales identificados, se ha desarrollado un conjunto de indicadores para informar sobre cada tema material y puntos a tratar en el enfoque de gestión. Este grupo de indicadores da cumplimiento y respuesta a los requerimientos establecidos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y, por otra parte, se ha elaborado de conformidad a los contenidos asociados a los Estándares GRI.



Aspectos materiales

Ámbito medioambiental

- Emisiones y cambio climático
- Transición energética
- Tecnologías sostenibles y nuevos desarrollos de negocio
- Acceso a energía sostenible

Ámbito social

- Diversidad e inclusión
- Marketing y experiencia del cliente
- Relación próxima con los clientes basada en la confianza
- Bienestar del equipo y cultura

Ámbito buen gobierno

- Crecimiento sostenible y rendimiento financiero
- Ética e integridad
- Relación con las partes interesadas e inversores
- Estrategia y planificación a largo plazo
- Transparencia

Los **aspectos identificados como materiales** han sido considerados para determinar el contenido del presente Informe, en base a los requerimientos de la Ley 11/2018.

En el marco de referencia establecido por los contenidos de los Estándares GRI, el presente informe contempla otras cuestiones económicas, ambientales y sociales establecidas en este estándar.

Cobertura de los aspectos materiales

Aspectos materiales	Cobertura interna	Cobertura externa
Medioambiental		
Emisiones y cambio climático	X	X
Transición energética	X	X
Tecnologías sostenibles y nuevos desarrollos de negocio		X
Acceso a energía sostenible		X
Social		
Diversidad e inclusión	X	
Marketing y experiencia del cliente		X
Relación próxima con los clientes basada en la confianza		X
Bienestar del equipo y cultura	X	
Buen gobierno		
Crecimiento sostenible y rendimiento financiero	X	X
Ética e integridad	X	X
Relación con las partes interesadas e inversores	X	X
Estrategia y planificación a largo plazo	X	
Transparencia	X	X

5. Cuestiones medioambientales

GRI 102-11, 103-2, 301-1, 302-1, 303-3(2018), 305-1, 305-2, 306-2(2020), 306-3(2020).

Holaluz fue fundada con el **objetivo de conseguir un planeta 100% renovable**, conectando las personas a la energía verde, el compromiso con el medio ambiente forma parte de la esencia de la compañía, que a través del desarrollo de su actividad tiene un papel destacado en el reto de la transición energética y la apuesta por las energías renovables promoviendo la adaptación de la sociedad a las consecuencias del cambio climático. El modelo de negocio de Holaluz está vinculado al principio de precaución, ya que persigue fomentar la energía verde para reducir o evitar los impactos negativos para el medio ambiente derivados de la energía procedente de los combustibles fósiles.

Mediante la compra de energía verde a los Productores de Energía Independientes y pequeños productores independientes y ayudando a las familias a promover el autoconsumo, Holaluz asegura el 100% de suministro de energía verde a través de certificados de origen renovable (GDO certificados otorgados por la CNMC), garantizando que toda la electricidad suministrada proviene de un origen renovable a todos los clientes, contribuyendo así a la reducción de las emisiones de CO₂.

A continuación, se presentan las principales cifras de actividad de Holaluz en 2021 que representan un impacto significativo en el medioambiente:

Operaciones	Unidades
Energía verde comercializada	1.100.027 MWh
Emisiones evitadas a través de la comercialización de energía verde	275.007 Tn CO ₂ ²
Módulos solares instalados	12.768 unidades
Emisiones evitadas anualmente a través de los módulos instalados	1.596 Tn CO ₂ ³
Medida de productores independientes representados	2.257.708 MWh
Gas comercializado	257.824 MWh

Dada la naturaleza de las actividades que realiza la organización, se considera que su potencial impacto negativo en el medio ambiente es muy limitado, por ese motivo Holaluz no dispone de recursos específicos dedicados a la prevención de riesgos ambientales. Tampoco dispone de una póliza de responsabilidad civil que incluya coberturas por accidentes o daños que afecten al medioambiente ya que considera que no tiene riesgos significativos por este concepto y, de acuerdo con la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental, no tiene obligación de disponer de ella. Tampoco considera que haya un impacto potencial derivado de su actividad en materia de contaminación lumínica y acústica.

Holaluz dispone de sus oficinas en la 3a y 4a planta del edificio Ocean de Passeig de Joan de Borbó 99-101, en Barcelona, donde está como arrendatario junto a otras empresas. El edificio Ocean fue construido considerando criterios de eficiencia energética como en la fachada y en los sistemas de ventilación y climatización.

A finales de 2020 la compañía realizó una auditoría energética que incluyó la realización de un análisis energético, así como la determinación de la viabilidad técnica y económica de diversas medidas de ahorro energético (EMAs) como las que se muestran a continuación y que se encuentran en fase de valoración:

- Realización de actuaciones de sensibilización energética
- Monitorización del impacto ambiental de las oficinas e implementación de un sistema de gestión de la energía (ISO 50001)
- Instalación de sensores de luz natural
- Optimización de la potencia contratada

La auditoría concluyó que el consumo energético de las oficinas de Holaluz es inferior a la media de edificios con este uso. La compañía realiza un consumo responsable de los recursos que utiliza en el desarrollo de su actividad. Cabe destacar que el único vector energético existente en las oficinas es la **electricidad**, en este sentido la comercializadora eléctrica de las oficinas es la misma Holaluz por lo que se garantiza que estas están abastecidas con energía 100% de origen renovable. En lo que se refiere a la iluminación, las oficinas cuentan con toda la iluminación de tecnología LED. En 2021 la compañía ha consumido 142.250 kWh.

En relación al **consumo de agua** en las oficinas, el edificio no cuenta con contadores parciales que permitan desagregar el consumo específico de las plantas donde se sitúa Holaluz por lo que se han estimado estos datos a partir de los datos de consumo del edificio. Se estima que Holaluz

² Mix de la red eléctrica española publicado por la CNMC en 2021 0,25 kg CO₂/kWh, multiplicado por los MWh de energía verde comercializada.

³ Analizando la energía generada en las instalaciones consideramos un valor promedio anual de generación de 500kWh de cada módulo solar, 500*12.768= 6.384.000 kWh, 6.384.000*0.25= 1.596.000 kg de CO₂ o 1.596 Tn de CO₂.

ha consumido 719,7 m³ de agua durante el período reportado. Asimismo, las instalaciones de climatización y ventilación tampoco son propiedad de Holaluz.

Con el objetivo de trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente y velar por su protección, la compañía trabaja en la **prevención y en una gestión correcta de los residuos** que genera fomentando su reutilización y reciclaje. En este sentido, las oficinas de Holaluz disponen de contenedores de separación selectiva de residuos como el papel, plástico, y vidrio. Debido a la actividad de la compañía, los residuos de alimentos no son significativos y, por ende, la prevención del desperdicio alimentario no se ha considerado como un aspecto material. La gestión de residuos se gestiona de forma centralizada en el edificio por lo que los datos relativos a la generación de los residuos también se han estimado.

Holaluz-Clidom	
Tipología de residuo ⁵	Kg
Papel y Cartón (200101)	863
Plástico - envases (150102)	850
Vidrio (200102)	300
Pilas (160607)	2,3
Banal (200301)	3.683,3

Asimismo, desde 2020 Holaluz dispone de un acuerdo de colaboración con la Fundació Banc de Recursos con el objetivo de dar una segunda vida a todo el material informático (pantallas, teclados, ratones, portátiles y torres) que haya sido amortizado y no se vaya a utilizar más, fomentando así la sensibilización para un uso más razonable y responsable de los bienes materiales. Además, la compañía promueve la prevención de generación de residuos con el uso de fuentes de agua conectadas al suministro de agua que no generan residuos plásticos recurrentes y a través de contratos de colaboración con proveedores de comida con envases biodegradables.

En relación al **consumo de materias primas**, la principal materia prima de la que se abastece la organización es la energía verde, además, se estima que, en el marco de la Revolución de los Tejados, durante 2021 la compañía ha adquirido 12.778 módulos de placas solares (equivalente a 249.171kg), que tienen una vida útil prevista de hasta 30 años.

Para la realización del cálculo de la **huella de carbono** se ha utilizado como base la Calculadora de la Oficina Catalana del Cambio Climático. Para el cálculo de las emisiones se ha procedido a multiplicar cada consumo por su factor correspondiente de emisión GEI.

⁴ Consumo agua edificio*(2/6) = Consumo agua estimado Holaluz (la compañía ocupa dos plantas del edificio)

⁵ Generación residuos edificio*(2/6) = Generación residuos estimado Holaluz (la compañía ocupa dos plantas del edificio)

Holaluz-Clidom			
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero			
Alcance	Fuente GEI	Factor de emisión ⁶	Toneladas de emisiones de CO ₂ eq
Alcance 1 ⁷	-	-	-
	Total Alcance 1		0,00
Alcance 2 (location-based)	Electricidad Oficinas de Barcelona	131 g CO ₂ eq/kWh	18,63
	Total Alcance 2 location-based		18,63
Alcance 2 (market-based)	Electricidad Oficinas de Barcelona	0 CO ₂ eq/kWh	0,00
	Total Alcance 2 market-based		0,00
Alcance 3	Residuos- Vidrio	30,5 g CO ₂ eq/kWh	0,01
	Residuos- Envases	120,09 CO ₂ eq/kWh	0,10
	Residuos- Papel y cartón	56,41 g CO ₂ eq/kWh	0,05
	Residuos- Resto	586,65g CO ₂ eq/kWh	2,16
	Agua Oficinas de Barcelona	395 g CO ₂ eq/kWh	0,28
	Total Alcance 3		2,60

En el marco de la Estrategia ASG, Holaluz tiene planificado para el próximo ejercicio trabajar en profundidad la huella de carbono derivada de su actividad, centrándose en las emisiones de Alcance 3 para reforzar su estrategia climática y establecer metas de reducción a medio y largo plazo basados en la ciencia.

Cabe destacar que las emisiones vinculadas a la comercialización de gas son compensadas anualmente a través de proyectos de energías renovables en diferentes países.

Dada la actividad que realiza la compañía, se considera que no tiene un impacto negativo sobre la biodiversidad.

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

6.1 Empleo

GRI 102-7, 102-8, 401-1, 401-2, 405-1, 405-2

Holaluz es una empresa donde las personas son lo primero. En este contexto, la compañía propone un modelo de empresa en el que estas puedan desarrollarse de forma holística. Esto quiere decir proporcionar todas las herramientas para que las personas puedan tener flexibilidad y autonomía para desarrollar sus responsabilidades, así como poderlas combinar con su vida personal. Todo ello ha contribuido a hacer de Holaluz una empresa prácticamente paritaria, a todos los niveles de decisión y en todos los equipos. Una situación de la que la compañía presume y que se ha generado de forma totalmente orgánica. Solamente hay un equipo en el que ha sido, y sigue siendo, necesario aplicar cuotas, el de Tecnología, donde la compañía ha puesto el foco para convertirse en 100% paritaria.

⁶ La fuente de los factores de emisión es la Oficina Catalana del Cambio Climático.

⁷ Holaluz no tiene combustión en calderas o hornos y no dispone de flota de vehículos propia. Sin embargo, de cara a los próximos ejercicios se considerará como flota propia la flota de las compañías instaladoras que haya adquirido hasta el momento.

La organización se compromete con su gente y quiere atraer y retener a personas talentosas y de alto desempeño, siempre que estén alineadas con los valores y visión del negocio. Holaluz retiene el talento, entre otras vías, a través de su cultura, apostando por un enfoque basado en resultados para mantener la motivación y la búsqueda de logros. La compañía está orgullosa de tener un equipo fuerte y comprometido que crece de manera constante y respalda el crecimiento del negocio.

La organización dispone de una **Política de Empleados**, aprobada por el Consejo de Administración en 2018, de aplicación a toda la compañía, que tiene como objetivo establecer los principios que rigen la actuación de la compañía en materia laboral. Esta Política, que es supervisada por el equipo de Personas de Holaluz al cual se pueden dirigir las dudas o propuestas de mejora, aborda temas como el proceso de contratación justo y equitativo del que dispone la compañía, el proceso de integración para las nuevas incorporaciones, así como normas y comportamientos internos.

Algunas de las principales características del equipo de Holaluz se muestran a continuación:

- Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
- Entorno de trabajo flexible
- Equipo cualificado, diverso y comprometido
- Orientado a proyectos y resultados
- Fomento de la salud y el bienestar
- Guardería, Casalet (*summer camps*) y escuela familiar
- Equipo extremadamente joven, edad promedio de 35 años
- La mayor parte del equipo tiene al menos un Título universitario

Todos los datos de plantilla se expresan en *Headcount* al 31.12.2021, las tablas de Holaluz-Clidom y los textos a continuación incluyen todas las sociedades excepto Katae que se presenta a parte ya que es una sociedad que se adquirió en julio de 2021.

Holaluz cuenta, a fecha de 31 de diciembre de **2021**, con **316 personas trabajadoras**⁸, de las cuales 151 son mujeres (48%) y 165 son hombres (52%). En relación a la **edad**, un 47% de la plantilla se concentra en la franja de los 30 a los 39 años. Respecto a la distribución de la plantilla en **categorías profesionales**, la categoría más representada es Técnicos que representa un 40% del total de la plantilla seguida de la categoría Mandos intermedios que representa un 33% del total de la plantilla. Todos los profesionales de la compañía se ubican en España.

⁸ No se han considerado tres personas que disponían contrato de prácticas.

Holaluz-Clidom		
Distribución de la plantilla por género		
Mujer	Hombre	Total
151	165	316

Holaluz-Clidom					
Distribución de la plantilla por edad					
de 18 a 29	de 30 a 39 años	de 40 a 49 años	de 50 a 60 años	más de 60	Total
73	147	70	25	1	316

Holaluz-Clidom											
Distribución de la plantilla por categoría profesional, edad y género											
Edad (años)	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		más de 60		
Género / Categoría profesional	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Total
Equipo directivo	-	1	2	3	5	6	-	-	1	-	18
Mandos intermedios	7	5	27	38	8	12	2	5	-	-	104
Técnicos	17	20	30	21	10	17	2	10	-	-	127
Personal de apoyo	8	15	16	10	11	1	5	1	-	-	67
TOTAL	32	41	75	72	34	36	9	16	1	-	316

Katae Energía		
Distribución de la plantilla por género		
Mujer	Hombre	Total
7	28	35

Katae Energía					
Distribución de la plantilla por edad					
de 18 a 29	de 30 a 39 años	de 40 a 49 años	de 50 a 60 años	más de 60	Total
16	10	4	5	-	35

Katae Energía									
Distribución de la plantilla por categoría profesional, edad y género									
Edad (años)	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		
Género / Categoría profesional	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Total
Mandos intermedios	1	1	-	5	-	1	-	2	10
Técnicos	3	11	1	4	1	2	1	2	25
TOTAL	4	12	1	9	1	3	1	4	35

Holaluz cuenta con 43% de mujeres en el Consejo de Administración que es el principal órgano de gobierno. Cabe destacar que la asistencia de sus miembros en las 8 sesiones celebradas durante el período 2021 ha sido del 100%.

Holaluz-Clidom									
Consejeros por tipología									
	Mujeres	Hombres	Total	Ejecutivos		Dominicales		Independientes	
	nº	nº	nº	nº	%	nº	%	nº	%
Consejo de Administración	3	4	7	3	43	2	29	2	29
Comisión de Auditoría	1	2	3	-	-	1	33	2	67
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	2	3	-	-	1	33	2	67

Holaluz cuenta con 4 personas trabajadoras con discapacidad que forman parte de la plantilla.

Holaluz-Clidom		
Personas trabajadoras con discapacidad		
Mujer	Hombre	Total
1	3	4

Holaluz fomenta la **contratación indefinida**. Tal y como se puede observar en la siguiente tabla, la mayor parte de la plantilla, un 82%, dispone de un contrato indefinido.

Holaluz-Clidom											
Distribución de las modalidades de contrato por edad y género											
Edad (años)	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		más de 60		
Tipo de contrato / Género	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Total
Indefinido parcial	1	-	4	1	4	2	-	-	-	-	12
Indefinido completo	26	33	60	65	24	26	6	8	1	-	249
Temporal parcial	1	3	-	-	1	-	-	-	-	-	5
Temporal completo	4	5	11	6	5	8	3	8	-	-	50
TOTAL	32	41	75	72	34	36	9	16	1	-	316

Katae Energía									
Distribución de las modalidades de contrato por edad y género									
Edad (años)	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		
Tipo de contrato / Género	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Total
Indefinido parcial	-	1	1	-	-	-	1	-	3
Indefinido completo	1	9	-	8	-	3	-	2	23
Temporal parcial	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Temporal completo	1	2	-	1	1	-	-	2	7
TOTAL	4	12	1	9	1	3	1	4	35

El promedio anual de contratos indefinidos, temporales, a tiempo completo y parcial por género, edad y clasificación profesionales se muestra a continuación⁹:

Holaluz-Clidom						
Género	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Mujer	116	10	126	6	1	7
Hombre	119	3	122	3	2	5
Total	235	13	248	9	3	12

⁹ Los siguientes datos no han tenido en cuenta los 7 miembros del Consejo de Administración.

Holaluz-Clidom						
Contrato indefinido			Contrato temporal			
Edad (años)	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Entre 18 y 29	63	2	65	2	2	4
Entre 30 y 39	116	5	121	4	-	4
Entre 40 y 49	43	6	49	2	1	3
Entre 50 y 60	13	-	13	1	-	1
Total	235	13	248	9	3	12

Holaluz-Clidom						
Contrato indefinido			Contrato temporal			
Categoría profesional	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Equipo directivo	13	-	13	-	-	-
Mandos intermedios	96	2	98	1	-	1
Personal de apoyo	34	6	40	4	3	7
Técnicos	92	5	97	4	-	4
Total	235	13	248	9	3	12

Katae Energía (*)						
Contrato indefinido			Contrato temporal			
Género	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Mujer	1	2	3	1	2	3
Hombre	19	1	20	4	-	4
Total	20	3	23	5	2	7

(*) Corresponde al promedio de seis meses desde la fecha de adquisición de la compañía

Katae Energía (*)						
Contrato indefinido			Contrato temporal			
Edad (años)	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Entre 18 y 29	10	1	11	2	2	4
Entre 30 y 39	6	1	7	1	-	1
Entre 40 y 49	2	1	3	1	-	1
Entre 50 y 60	2	-	2	1	-	1
Total	20	3	23	5	2	7

(*) Corresponde al promedio de seis meses desde la fecha de adquisición de la compañía

Categoría profesional	Katae Energía (*)					
	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	8	-	8	-	1	1
Personal de apoyo	-	-	-	-	-	-
Técnicos	12	3	15	5	1	6
Total	20	3	23	5	2	7

(*) Corresponde al promedio de seis meses desde la fecha de adquisición de la compañía

El número de despidos de Holaluz a lo largo del ejercicio ha sido de 25 personas que corresponden en un 48% a la categoría Técnicos.

Holaluz-Clidom											
Número de despidos ¹⁰ por sexo, edad y categoría profesional											
Edad (años)	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		más de 60		
Género / Categoría profesional	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Total
Equipo directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	2	2	2	-	-	3	-	-	-	-	9
Técnicos	-	3	4	2	3	-	-	-	-	-	12
Personal de apoyo	-	1	2	1	-	-	-	-	-	-	4
TOTAL	2	6	8	3	3	3	-	-	-	-	25

En cuanto a la **remuneración**, Holaluz dispone de un paquete de compensación justa para su equipo y asegura el pago de un salario equitativo y competitivo, alineado con el mercado. Por un lado, ofrece un salario fijo en base a impacto, méritos y promociones, y por otro, una parte variable según la consecución de objetivos. En este sentido se definen objetivos a nivel grupo, empresa y en algunos casos a nivel individual lo que garantiza una compensación variable equilibrada y sostenible.

La compañía también ofrece a todos los empleados la posibilidad de comprar acciones de Holaluz mediante una deducción en su salario y un paquete de opciones sobre acciones para puestos gerenciales superiores.

Asimismo, la compañía también ofrece un plan de compensación flexible, que permite al equipo, de manera voluntaria, recibir una parte de su salario anual a través de la entrega de bienes y servicios, ajustándose a las necesidades personales de cada uno, para aprovechar un beneficio fiscal.

¹⁰ No se han considerado como despidos los casos de no superación del período de prueba ni la finalización de contratos temporales.

A continuación, se presentan las **remuneraciones medias**¹¹ y la **brecha salarial** de Holaluz¹²:

Holaluz-Clidom	
Género	Total (€)
Femenino	34.035
Masculino	38.238

Holaluz-Clidom	
Edad	Total (€)
De 18 a 29 años	29.808
De 30 a 39 años	37.329
De 40 a 49 años	41.022
De 50 a 60 años	37.148
Más de 60 años	-

Holaluz-Clidom	
Categorías profesionales	Total (€)
Equipo directivo	87.348
Mandos intermedios	42.882
Técnicos	30.046
Personal de apoyo	20.581

La **brecha salarial global** de la compañía es del 10,99%¹³.

Holaluz-Clidom		
Remuneración media órganos de gobierno ¹⁴ (en €)		
Categoría	Mujer	Hombre
Consejeros ¹⁵	71.406	92.165
Directivos (Management Team)	85.204	90.575

6.2 Organización del trabajo

GRI 401-2, 403-9(2018)

¹¹ Las remuneraciones medias se han calculado a partir de las remuneraciones totales dividido entre el promedio de empleados. Se han considerado las remuneraciones reales donde se incluye la remuneración variable.

¹² Se han excluido las remuneraciones de los 7 miembros del Consejo de Administración y las remuneraciones de la sociedad Katae que representan un 3,5% del total de remuneraciones de la sociedad matriz.

¹³ Este dato se ha obtenido a partir de la siguiente fórmula: Remuneraciones medias hombres - Remuneraciones medias mujeres / Remuneraciones medias hombres, sin incluir los miembros del Consejo de Administración.

¹⁴ La remuneración media de los órganos de gobierno incluye la remuneración variable. Éstos no disponen de retribución en dietas, indemnizaciones u otros elementos.

¹⁵ Dentro de la categoría Consejeros, se encuentran los founders, y las personas que ostentan el cargo de presidentes de las comisiones delegadas (Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramiento y Retribuciones) son hombres.

Holaluz, como empresa comprometida con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, apuesta por el trabajo por objetivos y la flexibilidad horaria como herramienta, favoreciendo la corresponsabilidad y autonomía. La compañía no dispone de un horario fijo ni definido, cada profesional se organiza de forma coordinada con su equipo para poder llegar a cumplir dichos objetivos.

La compañía es la primera empresa eléctrica certificada como **Baby Friendly Company** y ofrece un servicio de guardería para ayudar a integrar la vida personal y laboral de los nuevos padres. Asimismo, ha sido una de las primeras empresas en ofrecer, de forma voluntaria, desde abril de 2019 licencias retribuidas por maternidad y paternidad adelantándose a la regulación vigente.

Holaluz dispone también de otras iniciativas destacadas en este sentido como:

- Un campamento de verano llamado "Casalet", para esas semanas del año en las que equilibrar las vacaciones escolares y el trabajo de los niños es complicado.
- La "Escoleta de familias" para apoyar a los padres en el desarrollo de sus hijos a través de charlas con expertos y talleres.

Absentismo

Las horas de absentismo de Holaluz durante el período del informe han sido 12.240.

Holaluz-Clidom		
Horas de absentismo por género ¹⁶		
Mujer	Hombre	Total
8.648	3.592	12.240

6.3 Salud y seguridad

GRI 403-1(2018), 403-6, 403-9(2018), 403-10(2018)

Holaluz promueve que todo el equipo trabaje en un entorno seguro y abierto, lo que hace imprescindible el respeto entre compañeros para garantizar la armonía en el entorno laboral. La compañía elabora anualmente el **Informe preventivo sobre riesgos de salud y seguridad y emergencias** donde se describen todas las actuaciones realizadas por parte del Servicio de Prevención Ajeno para garantizar que los empleados trabajan en el entorno más seguro y saludable posible. Entre estas actuaciones destacan las acciones formativas y la elaboración de las fichas informativas de riesgos, entre otras.

En relación al fomento del bienestar del equipo, la compañía también dispone de las siguientes iniciativas:

- Otorga la suscripción a un seguro médico privado para las personas trabajadoras permanentes a una tarifa muy baja (50% cubierto por Holaluz).
- Ofrece la suscripción por una tarifa reducida a clases de yoga y *cross-fit* y el acceso a otras actividades deportivas.

¹⁶ Se han considerado horas de absentismo aquellas de horas de baja por contingencias comunes, no ha habido bajas por contingencias profesionales durante 2021. Fórmula=días de baja*8h/día=nº horas absentismo.

- Promueve una alimentación saludable poniendo a disposición de la plantilla en las oficinas dos veces por semana fruta de producción orgánica y que cumple con las pautas de conducta *Fairtrade*.
- Pone a disposición de toda la plantilla la posibilidad diaria de realizarse un test de antígenos (llevado a cabo por personal sanitario) para favorecer que la oficina sea un espacio con el mínimo riesgo Covid.
- Posibilita la participación en sesiones de coaching para poder trabajar aspectos a mejorar, y gestionar situaciones que pueden impactar en la salud y el bienestar emocional y mental del equipo.

La seguridad de los empleados es extremadamente importante para la organización, que mide las tasas de absentismo y accidentes, mostrando cifras muy por debajo del sector.

Accidentes laborales

A continuación, se presentan los datos principales en relación a los accidentes laborales:

Holaluz-Clidom		
Accidentabilidad		
Indicador	Mujer	Hombre
Número de accidentes ¹⁷	1	-
Número de enfermedades profesionales	-	-
Frecuencia de accidentes ¹⁸	-	-
Índice de gravedad de accidentes ¹⁹	-	-

Holaluz no dispone de un Comité de Salud y Seguridad y durante el periodo objeto del Informe no se han producido riesgos que hayan causado o contribuido a causar enfermedades profesionales, todo el equipo menos las personas en posición de consejero están cubiertas por el sistema de salud, lo que supone un 99% de la plantilla al cierre del ejercicio.

6.4 Relaciones sociales

GRI 102-41

Todos los empleados de Holaluz están cubiertos por el “**X Convenio colectivo del sector del Comercio para subsectores y empresas sin convenio propio para los años 2017-2020**”, vigente en 2021.

¹⁷ Se han considerado los accidentes con baja y sin baja, el único accidente que ha tenido lugar no ha comportado baja.

¹⁸ Frecuencia de accidentes= Número de accidentes de trabajo con baja (se excluyen in itinere) /número de horas trabajadas * 10⁶

¹⁹ Índice de gravedad de accidentes = Número de días de baja o jornadas perdidas / número de horas trabajadas * 10³

La compañía fomenta activamente la comunicación y la participación del equipo. En este contexto cada mes se desarrollan los siguientes eventos, que permiten al equipo aprender y #Havefun juntos.

- All Hands: todo el equipo de Holaluz se reúne y se informa sobre el desempeño de la empresa y los próximos proyectos.
- HolaBeers: fomenta situaciones en las que el equipo se pueda conocer, compartir y disfrutar más allá de la rutina de trabajo.
- HolaTalks: invitación a ponentes disruptivos a las oficinas para compartir sus conocimientos y experiencias, basados en los valores de la compañía.
- TeamBuildings: desarrollo de actividades de team building ad-hoc.
- Coffee roulettes: ruletas inter-equipo donde los participantes quedan, en la oficina o virtualmente, para tomar un café y conocerse, los equipos, roles o retos de sus realidades.
- Tea roulette: mismo ejercicio que el café *roulette* pero vehiculado en inglés, para fomentar no sólo el conocimiento si no también potenciar el inglés.

Además, la compañía se compromete con el equipo preguntándole semanalmente a través de Officevibe acerca de diferentes aspectos de la rutina diaria de trabajo. Algunas de las métricas evaluadas son: relación con el manager, embajador de Holaluz, *feedback*, felicidad, satisfacción, crecimiento personal, reconocimiento, relación con los compañeros, bienestar y alineación.

A partir de esta encuesta Holaluz también recoge el indicador sobre la probabilidad de que el empleado recomiende Holaluz, a fecha de diciembre, este indicador llamado eNPS (employee net promoter score) es de 39. La organización no dispone de un Comité de Empresa.

6.5 Formación

GRI 404-1, 404-2

Holaluz dispone de una **Política de Desarrollo de Empleados** que recoge las medidas y procesos para definir, diseñar y difundir un modelo de gestión de empleados que permita captar, impulsar y retener el talento, así como fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que pertenecen al equipo humano de Holaluz, haciéndoles partícipes del proyecto de éxito empresarial y garantizándoles un puesto de trabajo digno y seguro.

Holaluz trabaja para que la compañía sea un gran lugar para trabajar, desarrollarse y aprender continuamente con el fin de promover el crecimiento del equipo y del negocio.

En relación al desarrollo individual, para Holaluz es clave planificar y asegurar que todos los miembros del equipo tengan una carrera y una proyección a futuro. La compañía quiere ayudar tanto como sea posible e invertir en apoyar al equipo para que alcance todo su potencial.

Un ejemplo del enfoque de Holaluz para la capacitación práctica es que cada nuevo empleado pasa alrededor de tres meses de *onboarding* que cuenta con dos reuniones de seguimiento donde la primera semana es de introducción con los diferentes equipos, para aprender y comprender lo que las otras áreas están haciendo y su razón de ser dentro la empresa, una gran experiencia que mejora el conocimiento de la empresa y fortalece la cultura.

Holaluz fomenta el crecimiento y cree en el modelo 70-20-10 (siendo este último el porcentaje de crecimiento que proviene de formaciones formales y realizada a través de cursos u otros eventos educativos formales). Para ello, dedica un presupuesto global que se desglosa por equipo de

manera proporcional y que aprueba y administra el manager de cada equipo con la colaboración del equipo de People. Para dicho proceso, la compañía ha creado y compartido un *workflow* para poder solicitar dichas formaciones y poder acompañar en la evaluación de las mismas y la gestión de aquellas que finalmente se realicen.

A continuación, se presentan algunas de las herramientas de las que dispone Holaluz para garantizar el desarrollo continuo y el crecimiento del equipo:

- Holaluz University, centro de aprendizaje virtual gratuito creado para que todos los miembros del equipo puedan formarse y ser expertos en todas las áreas que necesiten (por ejemplo, aumentar su conocimiento del sector eléctrico, la propuesta de valor de Holaluz y la centralidad del cliente, tutoriales para ser más productivo o formación técnica).
- Plan de formación individual (ITP) donde todos los empleados pueden solicitar financiación a la empresa para formación específica. La compañía, a través de la Fundación Tripartita, adelanta este financiamiento.
- Capacitaciones grupales cuando existe una necesidad específica de todo un equipo o grupo de personas de diferentes equipos.
- Clases gratuitas de inglés y catalán para todos los empleados. Los cursos anuales están estructurados en tres períodos para que los empleados tengan la flexibilidad de inscribirse o pausar su asistencia.
- Biblioteca Holaluz, a disposición del equipo y con un contenido muy diverso.
- *Mentoring Program*: programa piloto de desarrollo de habilidades de liderazgo y diseminar buenas prácticas, en el que tanto los mentores como los *mentees* son parte del equipo.

En relación a la formación reglada y la articulada a través de Holaluz University, que sólo es una parte de toda la formación desarrollada en la compañía, la **distribución de las horas de formación por género y categoría profesional** se muestra a continuación:

Holaluz-Clidom			
Horas totales de formación			
Género / Categoría profesional	Mujer	Hombre	Total
Equipo directivo	18	16	34
Mandos intermedios	594	406	1.000
Técnicos	647	255	902
Personal de apoyo	189	36	225
TOTAL	1.448	713	2.161

6.6 Igualdad

GRI 103-2, 405-1, 406-1

Holaluz es una empresa comprometida con el establecimiento y desarrollo de políticas que integran la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización, estableciendo la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de la Política Corporativa.

Holaluz dispone de un **Plan de Igualdad 2019-2024** que recoge el conjunto de medidas adoptadas por la empresa para alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de cualquier discriminación por razón de sexo en la empresa. Para establecer estas medidas, se realizó un diagnóstico de la situación actual y, en base a esta situación, se definieron los objetivos de igualdad a alcanzar, así como los sistemas de seguimiento y evaluación para garantizar su consecución. Para llevarlo a cabo, Holaluz acoge con espíritu de compromiso y convencimiento corporativo los retos que se derivan de la ley de Igualdad constituyendo, bajo la denominación de “**Comisión de Igualdad**” una Representación Empresarial y de la plantilla, al objeto de acordar, adoptar y garantizar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación entre mujeres y hombres, culminando con el Plan de Igualdad.

La compañía apuesta por empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo y, en consecuencia, se focaliza en mantener una paridad de representación en todos los equipos de la empresa. Por ejemplo, la fuerza laboral de tecnología del mercado todavía hoy está dominada por hombres, por lo que Holaluz hace todo lo posible para equilibrar positivamente las oportunidades para las mujeres con el fin de desafiar al sector.

La compañía dispone también de un **Protocolo de Actuación contra el acoso en el trabajo** cuyo objeto es prevenir y actuar ante cualquier situación de acoso sexual, moral o por razón de sexo de manera rápida, objetiva y confidencial, garantizando la intimidad de las personas denunciantes u objetos de acoso; y determinar concretamente las actuaciones y sanciones internas consecuentes a dicho acoso.

Asimismo, Holaluz dispone de una **Política de Diversidad** que recoge el conjunto de medidas adoptadas por la empresa para alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre personas y la eliminación de cualquier discriminación por razón de capacidades, orígenes, nacionalidades, edad y género en la empresa. Se estructura en dos partes, en primer lugar, dispone de una sección dedicada a todas las personas trabajadoras, y otra sección donde se han desarrollado aspectos de diversidad aplicados específicamente a la composición y nombramientos en el Consejo de Administración de la organización.

No se han identificado casos de discriminación durante el periodo objeto del informe.

En cuanto a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, las oficinas de Holaluz son 100% accesibles. El Servicio de Prevención ajeno revisa las instalaciones regularmente para asegurar que la compañía cumple con los estándares requeridos para los puestos que se incorporan a la organización e identificar aquellos casos que requieran alguna adaptación según el puesto.

7. Respeto de los Derechos Humanos

GRI 103-2, 102-16, 102-17, 407-1, 408-1, 409-1

Holaluz mantiene un compromiso con el respeto y promoción de los derechos humanos, tal y como se establece en la Política ASG. Asimismo, en 2021 la compañía ha iniciado el proceso de aplicación para ser socio signatario del Pacto Mundial de las Naciones Unidas adhiriéndose a los Diez Principios del Pacto Mundial.

La compañía dispone de un **Código Ético**, que debe inspirar el comportamiento de todos los integrantes de la organización (socios, administradores, directores, empleados y personal dependiente) y de sus principales aliados en el desarrollo del negocio (colaboradores, proveedores, subcontratas y socios de negocio), como documento esencial que refleja el compromiso de la organización con la legalidad y el comportamiento ético e íntegro. Algunas de las pautas de conducta que se establecen en el Código Ético hacen referencia directa al respeto de los derechos humanos como la libertad de asociación, la no discriminación, el cumplimiento de las normas, la integridad, la diligencia, etc. Además, la compañía pone a disposición de sus grupos de interés un canal de denuncias para las comunicaciones relacionadas con el Código Ético. Durante el período objeto del Informe, Holaluz no tiene constancia de ningún caso de denuncia por vulneración de los Derechos Humanos.

La compañía dispone, además, de un **Programa de cumplimiento** que tiene como objetivo establecer los principios, procedimientos y herramientas para gestionar las obligaciones legales a las que está sujeta la compañía y mitigar los riesgos de incumplimiento. La organización ha realizado también un **análisis de riesgos** donde analiza los posibles riesgos penales vinculados con la actividad de la compañía.

En este Programa se enmarcan una serie de Políticas y procedimientos como algunas que se mencionan a continuación que refuerzan el compromiso de la organización con el respeto y la promoción de los derechos Humanos:

- Plan de igualdad
- Política de privacidad
- Política de contratación de terceros
- Política de diversidad
- Política de desarrollo de empleados

Asimismo, en la gestión de la cadena de suministro, las principales empresas proveedoras de Holaluz son grandes empresas, principalmente distribuidoras y transportistas de un sector muy regulado y principalmente con sede fiscal en España.

Holaluz-Clidom	
País	% Proveedores ²⁰
España	97,5%
Otros países Europa	2,2%
Estados Unidos	0,3%

²⁰ Datos obtenidos del listado de proveedores desde enero a septiembre de 2021.

Dada la actividad de los proveedores y el hecho de que se encuentran en países donde la legislación garantiza los derechos humanos no existen riesgos significativos de vulneración de los derechos humanos en la cadena de suministro directa de la organización. Sin embargo, asumiendo su responsabilidad en esta materia, en el marco de la Estrategia ASG y alineada con los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos, Holaluz tiene previsto el desarrollo de nuevas políticas y procedimientos que refuercen su compromiso con la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y el cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tal y como se establece en el Código Ético, relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva a lo largo de toda su cadena de valor.

8. Lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 103-2, 102-16, 102-17

El compromiso con el buen gobierno de la compañía se fundamenta en dos grandes pilares como son el **Código Ético** y el **Programa de Cumplimiento** y tiene como objetivo fomentar la cultura de cumplimiento en toda la organización.

El Consejo de Administración está directamente involucrado en la implantación de las políticas de buen gobierno, monitorizando, a través del Compliance Officer y el Comité de Compliance, la implantación, supervisión y cumplimiento de las leyes, regulaciones del sector y las políticas y procedimientos internos.

Holaluz dispone de un **Programa de Cumplimiento** basado en la implantación de diversas políticas y procedimientos que refuerzan la ética en los negocios, destacando principalmente el **Código Ético**, el **Modelo de Prevención de Delitos**, la **Política Anticorrupción** y el **Canal de denuncias**, entre otros.

Este Programa se aplica a toda la organización y a todas las personas que integran Holaluz: socios, administradores, representantes y asimilados, directores, empleados, colaboradores y personal dependiente.

El **Código Ético**, aprobado por el Consejo de Administración en 2018 y actualizado en 2020, define los valores de la organización y establece pautas de conducta en relación a los siguientes ámbitos:

1. Tolerancia cero a la corrupción
2. Libertad de asociación
3. No discriminación
4. Cumplimiento de las normas
5. Integridad
6. Diligencia
7. Lealtad y Confidencialidad

En este contexto Holaluz desarrolla las políticas, protocolos y planes que considere más adecuados para integrar los valores y pautas de conducta en todos los procedimientos de toma de decisión y desarrollo de actuaciones de Holaluz. A continuación, se detallan las políticas,

protocolos y planes vigentes más relevantes en relación con el contenido del presente Código Ético:

- Política de empleados
- Política de diversidad
- Plan empresarial de igualdad
- Protocolo de actuación contra el acoso en el trabajo
- Política de desarrollo de empleados
- Política anticorrupción
- Política corporativa de gestión de conflictos de intereses
- Política de uso de creaciones y signos distintivos de terceros
- Política de privacidad
- Política de impagos
- Política de gastos de viaje
- Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto
- Política de selección y nombramiento de auditores de cuentas

El incumplimiento del Código Ético se considera muy grave y comportará las consecuencias y medidas previstas en las políticas internas, en particular las de empleados y de proveedores y aliados, así como, en su caso, en los contratos suscritos con los socios, administradores y aliados. Todos los incidentes vinculados a la violación e/o incumplimiento de este Código Ético serán debidamente investigados y documentados.

Para asegurar que se detecta, previene, trata y corrige cualquier conducta que pueda infringir estos estándares o las Leyes vigentes y que pueda acarrear responsabilidades para la organización, Holaluz se ha dotado de un **Canal de Denuncias** a través del siguiente correo electrónico disponible 24h al día, todos los días del año: alertas@holaluz.com.

Como alternativa, cabe la opción de remitir la denuncia al Compliance Officer por correo postal a la dirección de las oficinas de Holaluz: Edificio Ocean, Passeig Joan de Borbó 99-7 101, 4a planta, 08039, Barcelona. Todas las comunicaciones enviadas al Canal de Denuncias son recibidas por el Compliance Officer y la resolución de estas queda encomendada al Comité de Compliance. Dichos canales están disponibles en el idioma local en los países donde la compañía está presente, y en los países en los que mantiene relaciones con sus proveedores. Además, Holaluz dispone de una **Política del Canal de Alertas** que regula el uso de este canal que garantiza, en cualquier caso, la confidencialidad de las comunicaciones y la indemnidad del alertador que actúa de buena fe.

En 2021 Holaluz no ha recibido ninguna denuncia a través del Canal de Alertas.

Holaluz dispone de un **Modelo de Prevención de Delitos** que refuerza su firme compromiso con el cumplimiento normativo y la prevención de delitos. Consciente de la necesidad de adaptarse al nuevo escenario en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas, la compañía llevó a cabo, durante 2017, un estudio de los riesgos de tipo penal a los que está sujeta y, en base al mismo, ha elaborado y adopta el modelo de prevención de delitos específicamente adaptado a su actividad y dimensión. La supervisión y actualización del modelo de prevención de delitos queda

encomendada al Compliance Officer y al Comité de Compliance, responsables operativos de la coordinación y supervisión del mismo, asegurando su aplicación.

Cabe destacar que Holaluz nunca ha participado en prácticas anticompetitivas y en relación con la política pública y su relación con organizaciones sectoriales la compañía ha propuesto varios cambios regulatorios, siempre relacionados con la necesidad de fomentar la competencia y empoderar a los consumidores. Como miembro de la Junta Directiva de Unión Española Fotovoltaica (UNEF), Holaluz potencia activamente las energías renovables en Cataluña y la abolición del impuesto al sol.

La compañía dispone también de una **Política Anticorrupción** que tiene por objeto proporcionar pautas claras de la conducta que Holaluz espera de sus empleados, directivos, socios, miembros del Consejo de Administración, representantes y asimilados, colaboradores y terceros (incluidos los proveedores) con los que éstos se relacionan en nombre de Holaluz, así como establecer los mecanismos de control, seguimiento y desarrollo de la Política anticorrupción, así como la respuesta que Holaluz dará a cualquier vulneración de esta Política. Todo ello, en desarrollo de los principios y valores recogidos en el Código Ético de Holaluz y como expresión de su tolerancia cero a la corrupción y de su firme compromiso por la integridad, la transparencia y la responsabilidad. Esta política es de aplicación a todos los empleados, directivos, socios, miembros del Consejo de Administración, representantes y asimilados, colaboradores y terceros (incluidos los proveedores) con los que éstos se relacionan en nombre de Holaluz, independientemente del territorio en el que dichos terceros radiquen.

Holaluz dispone, además, de una **Política corporativa de gestión de los conflictos de interés**, de forma que se garantice que la toma de decisiones se realiza de forma objetiva e imparcial, primando siempre el interés de la organización frente a los intereses personales de las personas de la organización que forman parte del proceso de toma de decisiones.

Asimismo, la organización cuenta con una **Política de relación con reguladores y organismos públicos** que tiene como objetivo establecer los principios que rigen la actuación de la compañía en la materia y con una **Política de selección y nombramiento de auditores de cuentas** que tiene como objeto garantizar que el cargo de auditor de cuentas de la compañía, recae en una firma independiente, que reúne las capacidades técnicas necesarias para acometer su trabajo de forma responsable y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

Teniendo en cuenta su actividad y las relaciones comerciales que establece con socios comerciales, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones que comprende la normativa en materia de prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, Holaluz dispone del **Manual de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo** cuyo contenido es actualizado periódicamente con el fin de incluir las mejoras que se consideren necesarias para su efectiva implementación.

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Dentro del plan de formación periódica que permite que todo el equipo de Holaluz, miembros y partes interesadas posean las cualificaciones y conocimientos necesarios en las diversas materias que les afectan en el ejercicio de su actividad profesional, Holaluz ha incorporado formación específica relativa al Manual de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo que se incluye dentro del Modelo de prevención de Delitos.

Las sesiones de formación son elaboradas y anunciadas por el Compliance Officer y el Área de Legal y son de asistencia obligatoria para los invitados a participar en cada una de ellas.

La Política de Blanqueo de capitales, además, es de obligada firma por parte de la totalidad de los empleados de Holaluz con una periodicidad anual.

Las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a todos los miembros tanto de los órganos de gobierno como del resto del equipo. Asimismo, a todos ellos se les ha impartido formación al respecto.

9. Compromiso con la sociedad

9.1 Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

GRI 102-13, 103-2, 202-2, 203-1

Creada con la convicción de que una empresa puede ser una herramienta para cambiar el mundo, Holaluz lidera la transformación del sector energético español, generando valor compartido para sus grupos de interés, dando respuesta a sus necesidades y expectativas, maximizando su impacto positivo en la sociedad.

Holaluz cuenta con una **Política ASG** que establece un conjunto de principios y estructuras que determinan los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza de la organización y alinean sus operaciones y procedimientos de acuerdo con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La compañía, que inició el proceso de adhesión como socio signatario del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en noviembre de 2021 lo ha formalizado a principios del año 2022.

La organización ha identificado sus principales grupos de interés que son los que se muestran a continuación:

- Equipo Holaluz
- Inversores
- Clientes
- Proveedores
- Medios de comunicación
- ONGs y entidades locales
- Bancos
- Legisladores y administración pública

Generar confianza a sus grupos de interés es la principal estrategia de Holaluz, aunque sea algo difícil lograr y mantener, no se pueda implementar a través de la tecnología ni se pueda comprar. La honestidad es el elemento fundamental para generar esta relación de confianza y apostar por relaciones saludables y duraderas con su entorno.

Holaluz fomenta el diálogo abierto con los grupos de interés a través de múltiples canales como el portal de clientes, las redes sociales, el equipo de Customer Care, el reporte periódico a los inversores, etc. Además, la compañía dispone de una **Política de Comunicación y contactos con accionistas**, inversores institucionales y asesores de voto que tiene como objetivo definir y

establecer los principios y criterios que rigen las actuaciones de comunicación y contactos con los accionistas, con los inversores institucionales y con los asesores de voto.

En este contexto Holaluz ha recibido numerosos reconocimientos externos que reconocen su impacto positivo en materia ambiental, social y de buen gobierno (ASG):

- Primera empresa energética europea en obtener la certificación "B Corp", la única certificación que mide el desempeño social y ambiental de una empresa y su impacto en la sociedad.
- Empresa fundadora de "Capitalismo consciente" en España, una filosofía que reconoce el potencial innato de las empresas de mejorar y transformar el mundo.
- "Confianza Online" es uno de los sellos de confianza más reconocidos en España. El certificado reconoce a aquellas empresas que garantizan la máxima transparencia, seguridad y confianza a la hora de comprar y navegar por sus sitios web.
- Primera empresa eléctrica española en obtener el certificado Baby Friendly Company, que reconoce a las empresas que favorecen la conciliación entre la vida laboral y familiar.

La compañía forma parte de Unión Española Fotovoltaica (UNEF), **asociación** en la ocupa la vicepresidencia. Asimismo, Holaluz es socia de honor de Co-persona, que impulsa la transformación social a través de una red de colaboración y soporte de la corresponsabilidad social, posible gracias a la integración y armonización de los diferentes ámbitos sociales (administración, comunicación, mundo empresarial, educación, iniciativa social y salud).

Holaluz está genuinamente comprometida con la sociedad, en particular en algunos ámbitos específicos como el empoderamiento de la mujer y el impulso de la innovación tecnológica.

Las aportaciones monetarias **a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro** realizadas en 2021 han superado los 75.000€ y se detallan a continuación:

- **#LaCarreraInvisible de We Run Project:** carrera solidaria de 10Km que tiene como objetivo dar visibilidad al running como deporte que une e iguala. Sant Joan de Déu, Caritas, Pascual Maragall, Vall Hebron, Deporte y Desafío, White Flow y Superacció son las diferentes asociaciones a las que se puede ayudar vistiendo el dorsal.
- **Capitalismo Consciente:** Holaluz es empresa fundadora de Capitalismo Consciente en España, una filosofía que reconoce el potencial innato de los negocios para mejorar el mundo.
- **Fundació Privada Jeroni de Moragas y Fundació Servei Gironí de Pedagogia Social (SER.GI):** colaboración en la matrícula de un trabajador de cada entidad para el Diploma de Especialización Universitària en Comunicació y Màrqueting de Acció Social que tindrà lugar de enero a junio de 2022 en la Facultat de Comunicació y Relaciones Internacionals Blanquerna (URL).
- **Fundació Privada Catalana Democratising The Future Society** colaboración con el desarrollo de la tercera edición de las Jornadas **Fixing the Future Festival** que se celebrará en el CCCB el día 16 y 17 de Septiembre de 2022.
- **FUNITEC La Salle,** colaboración para el Fons de Beques d'Enginyeria i Arquitectura La Salle.
- **Agrupació Astronòmica de Terrassa:** colaboración en las XIV Jornadas de relatividad de Terrassa.

- **Bonusly:** herramienta de recompensa interna donde los empleados pueden canjear sus puntos por donaciones en entidades como Papallupes, Arrels Fundació, Open Arms, Creu Roja y El Banc dels Aliments.

Asimismo, la compañía ha realizado diferentes **acciones de patrocinio** de diferentes iniciativas y entidades como, destacan, entre otras, las siguientes:

- **FastHolaluz:** patrocinador principal del primer equipo femenino privado español de esquí alpino de la historia.
- **AllWoman:** miembro del AllWoman Community Partnership, que pretende alentar a las mujeres a acceder y prosperar en la industria tecnológica en todos los niveles.
- **Bilbostack:** patrocinio de la 10a edición de Bilbostack en Bilbao, donde profesionales de referencia del sector tecnológico comparten sus conocimientos sobre las diferentes temáticas más relevantes en la actualidad.
- **Pucela Tech Day:** patrocinio del próximo evento tecnológico de referencia en Valladolid presencial que apuesta por la diversidad, la tecnología y el networking.
- **Ceretana de La Molina:** patrocinio de esta carrera de esquí de montaña.
- **El Periódico Afterwork:** patrocinio de este espacio y su ciclo de conferencias.
- **Club de Marketing Barcelona:** patrocinio de esta asociación que trabaja para crear e impulsar un entorno propicio para que Barcelona sea una de las capitales de referencia en marketing.
- **Amics de La Rambla:** colaboración con esta entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo defender y promover los intereses sociales, comerciales y universales de La Rambla.

Holaluz también ha desarrollado **acuerdos de colaboración de marca** con otras organizaciones como Idealista y Corporación Catalana de Medios Audiovisuales en los programas *Revolució 4.0 TV*, *Revolución 4.0 Radio* y *LaComunitat*.

Además, cabe destacar que el papel relevante de Holaluz en la transición energética y en la lucha contra el cambio climático supone un impacto positivo significativo en la sociedad. Asimismo, la compañía fomenta el desarrollo local apostando por la contratación local, tanto por parte del equipo como de las empresas proveedoras. Cabe destacar que el 100% del Management Team ha sido contratado de la comunidad local, como es la provincia de Barcelona.

En 2015, impulsado y liderado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), varios países, entre ellos España, fijaron la Agenda 2030, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. En ella se detallan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que garantizarán un futuro mejor para todos. Maximizar el impacto positivo en la sociedad es el núcleo del modelo de negocio de Holaluz y, en este sentido, contribuye de forma significativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

La contribución de Holaluz a la Agenda 2030 se centra principalmente en los siguientes 9 ODS:

ODS 3 - Salud y Bienestar: para los empleados, clientes y proveedores a través de los productos, servicios ofrecidos y la forma de trabajar.

ODS 5 - Igualdad de Género: Holaluz está muy comprometida con el empoderamiento de las mujeres y se asegura de que haya un equilibrio en todos los equipos.

ODS 7 - Energía Asequible y No Contaminante: a través de la visión de la compañía de conectar a las personas con la energía verde y convertir cada techo en un generador de energía verde (energía 100% verde a precios justos y liderazgo del negocio solar en España)

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Holaluz es una empresa centrada en los empleados, que comprende la importancia del equilibrio entre la vida laboral y personal. Además, el plan estratégico 2023 tiene un impacto directo en el crecimiento económico.

ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura: Holaluz cuenta con un modelo de negocio innovador que se sustenta en gran medida en lo que llamamos “Tecnología Invisible”, que significa que el cliente no ve lo que se está haciendo, pero obtiene todos los beneficios en cuanto a la personalización de tarifas según su consumo energético.

ODS 11 - Comunidades y Ciudades Sostenibles: gracias a la comercialización de energía verde, se permite a las comunidades acceder al autoconsumo y fomentar la generación distribuida.

ODS 12 - Producción y Consumo Responsable: Holaluz permite el consumo responsable de energía y promueve la producción responsable a través de asociaciones con productores y prosumidores independientes de energía verde.

ODS 13 - Acción por el Clima: Holaluz es la primera empresa que comercializa energía 100% verde procedente de fuentes renovables y se encuentra entre las empresas líderes en el negocio solar en España.

ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos: Holaluz trabaja con instituciones públicas y organizaciones sin ánimo de lucro para cumplir su propósito de conseguir un planeta 100% gestionado por energías verdes.

9.2 Subcontratación y proveedores

GRI 204-1

En el camino para lograr su propósito y visión, Holaluz trabaja a lo largo de su cadena de valor (especialmente con sus proveedores y socios comerciales), esforzándose para construir relaciones positivas y duraderas basadas en la confianza y el beneficio mutuo.

Principales proveedores de Holaluz:

- Empresas de distribución y transporte de energía: colaboración con empresas de distribución y transporte de energía para hacer llegar la energía verde a los clientes. Los proveedores de esta tipología son los que representan una mayor facturación para la compañía y por lo general son empresas líderes y de gran reputación a nivel de sostenibilidad.
- Productores independientes de energía verde: colaboración con productores de energía verde en el mercado.

Cabe destacar que la mayor parte de las empresas proveedoras de Holaluz son grandes empresas que operan en un sector muy regulado. La compañía promueve la compra a proveedores locales, entendiendo como locales aquellos que cuentan con su domicilio social en España, estos representan un 98%²¹ del gasto de proveedores de la compañía.

En lo que se refiere a La Revolución de los Tejados, más en detalle, la compañía cuenta con:

- Proveedores de material: cuenta con una relación sólida y de confianza con estos garantizando la mejor relación calidad-precio según las necesidades de los clientes.
- Red de instaladores: Holaluz dispone una red de instaladores ampliada en el territorio nacional español. Los instaladores se seleccionan cuidadosamente y pasan por capacitaciones de calidad y un período de prueba antes de recibir solicitudes de instalación. Además, la compañía los considera parte del equipo, por lo que dispone de un equipo dedicado a garantizar periódicamente la calidad de estas instalaciones y proporcionar formación certificada. Durante este ejercicio Holaluz ha iniciado una estrategia de adquisición de compañías instaladoras con el objetivo de controlar todo el proceso *end-to-end*.
- Prosumidores: Holaluz se compromete con los prosumidores, monitoreando sus paquetes de autoconsumo y la compensación de excedentes.

Principales socios de Holaluz:

- Ventas y servicio al cliente: asociación solo con empresas que entienden cómo trabaja Holaluz y comparten sus valores.
- Instituciones públicas: compromiso con las instituciones públicas para unir fuerzas y acelerar la transición energética y el desarrollo de la sociedad.
- Colaboración con otras empresas: asociación con otras entidades que comparten la visión y valores de la compañía como, por ejemplo, Tesla.

En lo que se refiere a la relación con los medios, ésta se gestiona desde una perspectiva de confianza, tal y como se hace con los clientes, miembros del equipo y todos los grupos de interés. Estos son algunos principios básicos de esta relación:

- Holaluz no compra espacio publicitario a cambio de contenido editorial y no patrocina ninguna actividad a cambio de acuerdos comerciales.
- Apoya iniciativas que legítimamente considera interesantes para su branding y posicionamiento, priorizando siempre las relaciones a largo plazo con empresas con las que comparte su visión del mundo y valores.
- No explota su base de datos de clientes con propuestas comerciales de terceros.

Para regular estas relaciones la compañía dispone de la **Política de contratación y de relación y negociación con terceros**, que sirve como mecanismo para garantizar el compromiso de los proveedores y socios comerciales con el cumplimiento legal, así como de los estándares éticos y anticorrupción.

²¹ Datos obtenidos de la base imponible del gasto total de proveedores desde enero a septiembre de 2021.

- Principios que rigen las relaciones comerciales: cualquier contratación de Holaluz y la negociación comercial se rige por los principios de transparencia y estricto cumplimiento de la ley. La empresa no acepta ni tolera el uso de prácticas corruptas para conseguir contratos y/o cerrar acuerdos.
- Directrices para tratar con terceros: la empresa ha desarrollado una serie de pautas y regulaciones que impulsan las relaciones con terceros transparentes y honestas.

Asimismo, Holaluz utiliza una **cláusula estándar** en los contratos con los aliados en el desarrollo de su negocio (colaboradores, proveedores, subcontratas y socios de negocio) que hace referencia a la adhesión del Código Ético por los mismos: *“El Proveedor deberá adoptar sus conductas conforme con los principios generales del Código Ético. Por ello, mediante la firma del presente Contrato, el Proveedor se adhiere al Código Ético de Holaluz y se compromete a adecuar las pautas de conducta establecidas en el mismo. El incumplimiento del Código Ético comportará las consecuencias previstas en el presente Contrato. Se anexa al presente Contrato el Código Ético de Holaluz.”*

Durante el período reportado no se han realizado auditorías a proveedores ni se ha llevado a cabo una evaluación de su desempeño en el ámbito ambiental, social y de buen gobierno, cabe destacar que el 93% de los proveedores son las distribuidoras y productores de energía renovable.

9.3 Clientes

GRI 416-1, 416-2

Holaluz es una compañía que pone al cliente en el centro de sus decisiones, innovando en su nombre y con un compromiso para las futuras generaciones. El objetivo de la compañía es deleitar a los clientes con sus productos y servicios.

La compañía busca la excelencia en la atención al cliente, asumiendo que no existe la perfección, por lo cual en caso de equivocarse primero escucha, después pide disculpas y se centra en cumplir sus promesas manteniendo una relación de confianza con ellos como estrategia imbatible, que ni se compra con dinero ni se desarrolla con tecnología.

En este sentido, una de las iniciativas desarrolladas por parte del equipo de Calidad es llamar al 100% de las altas diarias de los nuevos clientes para verificar que se han suscrito el contrato y poderles responder las dudas que tengan. A partir de estas llamadas se elabora un checklist con los comentarios de los clientes.

Para generar confianza en sus clientes, Holaluz se asegura de que:

- Escucha atentamente
- Cumple sus promesas
- Pide disculpas, si comente un error (asumiendo que no existe la perfección)

En este contexto la compañía dispone de una **Política de impagos** a fin de establecer los principios que rigen la actuación de la compañía en la materia y, en particular: (i) el fraccionamiento de pagos; (ii) las posibilidades de cobro con tarjeta de crédito; (iii) las condiciones de archivo y

reutilización de la tarjeta de crédito; (iv) las órdenes de interrupción del suministro por impago; (v) las re-domiciliaciones; y (vi) los gastos de devolución.

Cabe destacar que, en relación con la interrupción del suministro por impago, se establece el cumplimiento de forma estricta con la normativa vigente en cada momento respecto de la interrupción del suministro para clientes domésticos, colaborando con las autoridades y los servicios sociales en todo lo que así se establezca normativamente, y atendiendo a lo contractualmente pactado entre las partes en el caso del resto de consumidores para los que no exista regulación específica. Además, se establecen las siguientes premisas, siguiendo los principios de humanidad y respeto:

- Nunca se corta el suministro de energía los viernes y se gestionan todas las reconexiones dentro de las siguientes 48 horas (la mayoría de ellas dentro de las primeras 24).
- De forma excepcional, y valorando caso por caso, se puede ofrecer una amplia gama de métodos de pago para ayudar a los clientes a superar momentos difíciles.

En relación a la seguridad de los datos de los clientes, Holaluz dispone de una **Política de Seguridad Informática y Uso de Dispositivos** que tiene por objeto establecer recomendaciones, protocolos, procedimientos de seguridad de la información y datos, control de accesos y encriptado.

Desde el inicio de la crisis sanitaria, social y económica de la Covid-19, Holaluz ha desarrollado una estrategia clara enfocada en generar confianza a los clientes basada en sus valores fundamentales. En este sentido ha desarrollado un plan de trabajo para reducir al máximo las tarifas de los clientes, ofreciendo opciones de ahorro personalizadas según las diferentes necesidades.

Durante el período de 2021 se han presentado un total de 631 reclamaciones ante los organismos de consumo. El tiempo máximo de resolución de cada una de las reclamaciones depende del organismo emisor. A rasgos generales, se establece el plazo máximo de un mes. En cuanto al resultado de las resoluciones, la mayoría son favorables a la empresa, todo ello, dependiendo de la incidencia acontecida para cada caso.

En la cláusula 10 de las Condiciones Generales de Contratación se establece el mecanismo que debe seguir el cliente para presentar una reclamación directamente a Holaluz. Asimismo, también se menciona la posibilidad por parte de los clientes de acudir a los procedimientos extrajudiciales que se prevén en la normativa vigente, pudiendo ser a nivel municipal, autonómico o estatal.

El equipo responsable para la resolución de las reclamaciones que son remitidas directamente a Holaluz es Customer Care y, por otro lado, el equipo de Legal se encarga de la gestión de las reclamaciones ante los organismos de consumo.

El procedimiento establecido en cualquier caso consiste: en primer lugar, recabar toda la información suministrada por el cliente y sus datos de contacto. En su caso, se efectuarán todas

aquellas gestiones que sean necesarias para la resolución de la solicitud o incidencia. Y, finalmente, se dará respuesta al cliente o bien al organismo emisor.

9.4 Información fiscal

GRI 201-4, 207-4(2019)

En el ámbito tributario, Holaluz dispone de una **Política de gestión de fiscal y comunicación con las autoridades tributarias** que establece como principios de la compañía en materia tributaria los de Integridad, Prudencia y Transparencia, los cuales son una guía para el sistema de gestión, control y el cumplimiento riguroso de la legislación vigente, evaluando los riesgos y abonando todos los impuestos que corresponda en cada momento así como presentando ante las Autoridades Tributarias todas las declaraciones que requiera la normativa, sin perjuicio de que, en caso de discrepancia, pueda solicitarse la correspondiente solicitud de devolución de ingresos indebidos.

	Beneficios antes de impuestos (miles de euros)	Impuestos sobre beneficios (miles de euros)	Subvenciones públicas recibidas (miles de euros)
España	(11.522)	3.709	93
Portugal	(771)	180	-
Francia	(4)	-	-
Italia	(5)	-	-
TOTAL	(12.302)	3.889	93

La subvención recibida se enmarca dentro del proyecto europeo HORIZON 2020 cuyo objetivo es entre otros, financiar los proyectos de I+D y aquellas acciones que tengan el propósito de sustituir los vehículos de combustible fósil por vehículos con baterías eléctricas que generen y utilicen una energía limpia y más eficiente.

ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Página	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio, Políticas y Riesgos	<p>Descripción del modelo de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Entorno empresarial – Organización y estructura – Mercados en los que opera – Objetivos y estrategias – Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución – Descripción de las políticas que aplica la compañía – Resultados de las políticas que aplican a la compañía – Principales riesgos relacionados con cuestiones vinculadas a las actividades de la compañía – Análisis de materialidad – Marco de reporting utilizado 	<p>GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-10, 102-15, 102-16, 102-18, 102-44, 102-45, 102-46, 102-47, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 103-2, 103-3</p> <p>Estándares GRI</p>	3-15	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Página	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión		GRI 103-2	15-17	
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 102-15	16	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 103-2		
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	16	No material
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	15	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental	16	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 103-2	15-18	
Economía circular y	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de	GRI 306-2 (2020) GRI 306-3 (2020)	17	

prevención y gestión de residuos	recuperación y eliminación de desechos			
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	17	No material
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-3 (2018)	16-17	
	Consumo de materias primas Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1	17	
	Consumo , directo e indirecto, de energía Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética Uso de energías renovables	GRI 302-1	16	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 305-1 GRI 305-2	17-18	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	-	18	No material

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Página	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión		GRI 103-2	18-30	
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-7, 102-8	19-21	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	22	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8	22-24	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1	24	
	Brecha salarial	GRI 405-2	24-25	

	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional Remuneración media de los consejeros por sexo Remuneración media de los directivos por sexo	Brecha salarial: (Salario promedio de hombres – Salario promedio de mujeres) / Salario promedio de hombres		
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 401-2	25-26	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1	21	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo Número de horas de absentismo Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-2 GRI 403-9 (2018)	25-26	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 (2018) GRI 403-6	26-27	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 (2018) GRI 403-10 (2018)	27	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 102-41	27-28	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-2 GRI 404-1	28-29	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 103-2 GRI 405-1	28-29	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 GRI 405-1	30	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405-1	30	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1	30	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Página	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión	GRI 103-2	31-32	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16	31-32	
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 102-16 GRI 102-17	31-32	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 102-16 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	31-32	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Página	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión	GRI 103-2	32-35	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 GRI 102-17	32-34	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16	34	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1	36-37	

Información sobre la sociedad

Ámbitos	Marco de reporting	Página	Comentarios/ Razón de la omisión	
Enfoque de gestión	GRI 103-2	35-42		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 202-2 GRI 203-1	35-38	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13	36-37	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 204-1	38-40	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores Sistemas de reclamación Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 416-1 GRI 416-2	40-42	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 (2019)		
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-4	42	
	Subvenciones públicas recibidas			

FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado el Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo al Estado de Información No Financiera Consolidado, que se extiende en las páginas números 1 a 47.

Barcelona, 29 de abril de 2022



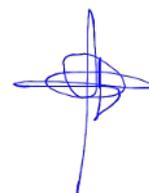
D.ª Carlota Pi Amorós
Presidenta



D. Oriol Vila Grifoll



D.ª Isabela Pérez Nivelá



D. Ferran Nogué Collgròs



Axon Capital e Inversiones
Representada por
Alfonso Juan de León Castillejo



D. Enrique Tellado Nogueira



Geroa Pensioak
Representada por
D.ª Virginia Oregi Navarrete